



*Juan Ruiz De Alarcón Y Mendoza*

## **Los Pechos Privilegiados**

Comentario [LT1]:

Personas que hablan en ella:

- El REY don Alfonso de León, galán
- Don RODRIGO de Villagómez, galán
- El rey don SANCHO, galán
- Don RAMIRO, galán
- El CONDE Melendo, viejo grave
- Don BERMUDO, su hijo
- NUÑO, criado del Conde
- CUARESMA, gracioso
- Doña LEONOR, dama
- Doña ELVIRA, dama
- JIMENA, villana
- Un PAJE
- Don MENDO, cortesano
- Otro CORTESANO
- FORTÚN, criado del rey don Sancho
- Dos VILLANOS

## ACTO PRIMERO

*Salen el CONDE y RODRIGO*

RODRIGO: Famoso Melendo, conde  
de Galicia, no penséis  
que la pretensión que veis  
sólo al amor corresponde  
de mi adorada Leonor;  
que vuestra firme amistad  
tiene más autoridad  
en mi pecho que su amor.

Por esto me resolví  
a lo que el alma desea,  
porque parentesco sea  
lo que amistad hasta aquí.

CONDE: Bien pienso, noble Rodrigo  
de Villagómez, que estáis  
seguro de que gozáis  
el primer lugar conmigo  
de amistad; bien lo he mostrado  
con una y otra fineza,  
pues yo he sido de su alteza  
ayo, tutor y privado;  
y aunque el amor he entendido  
que os tiene su majestad,  
estimo vuestra amistad  
tanto, que no me han movido  
a que de él quiera apartaros  
los celos de su privanza;  
que ésta es la mayor probanza  
que de mi fe puedo daros;  
que es alta razón de estado,  
si bien no conforme a ley,  
no subir cerca del rey  
competidor el privado;  
porque la ambición inquieta  
es de tan vil calidad,  
que ni atiende a la amistad,  
ni el parentesco respeta.

Mas aunque es tan verdadera  
mi amistad, no por amigo  
me obligáis; que por Rodrigo  
de Villagómez os diera  
también de Leonor la mano,  
alegre y desvanecido

de lo que con tal marido  
gana mi hija, y yo gano.

RODRIGO: Las plantas, Melendo, os beso  
por la merced que me hacéis.

CONDE: Alzad, alzad; que ofendéis  
vuestra estimación con eso,  
pues ni el reino de León  
ni España toda averigua  
o calidad más antigua,  
o más ilustre blasón  
que vuestra prosapia ostenta;  
a quien, para eternizallos,  
dan fuerza tantos vasallos,  
y tantos lugares renta.

RODRIGO: Todo, gran Melendo, es poco  
para que alcanzar pretenda  
de vuestra sangre una prenda,  
cuyo bien me vuelve loco.

Y así, con vuestra licencia,  
al Rey la quiero pedir;  
que no basta a resistir  
al deseo la paciencia.

CONDE: Y yo llevar al instante  
la alegre nueva a Leonor,  
de que es mi amigo mayor  
su más verdadero amante.

*Vase el CONDE*

RODRIGO: En tanto bien, pensamiento,  
¿qué resta que desear,  
sino sólo refrenar  
los impulsos del contento?

Que, según del alma mía  
la capacidad excede,  
como la tristeza puede  
matar también la alegría.

Al rey quiero hablar. Él viene.  
Su licencia y mi ventura  
la esperanza me asegura  
en el amor que me tiene.

*Sale el REY*

REY: ¡Rodrigo!

RODRIGO: ¡Señor!

REY: Agora  
a buscaros enviaba;

que ya sin vos dilataba  
a muchos siglos un hora.  
RODRIGO:       ¿Cuándo pude merecer,  
señor, gozar tan crecido  
favor?  
REY:             A tiempo he venido  
en que el vuestro he menester.  
RODRIGO:       Hoy mi ventura de nuevo  
comenzaré a celebrar,  
si en algo empiezo a pagar  
lo mucho, señor, que os debo.  
REY:             En algo no; en todo, amigo,  
me dará por satisfecho.  
RODRIGO:       Acabe, pues, vuestro pecho  
de ser liberal conmigo.  
REY:             Yo estoy--por decirlo todo  
de una vez--enamorado;  
y es tan alto mi cuidado,  
que no puedo tener modo  
de remediar mi pasión  
si vos no sois el tercero,  
porque las prendas que quiero,  
prenda de Melendo son.  
RODRIGO:       (¡Ay de mí! Leonor será:  
¿quién lo duda?)  
REY:             Vos, Rodrigo,  
sois tan familiar amigo  
del conde, que no podrá  
darme mayor confianza  
otro que vos, ni tener  
ocasión de disponer  
los medios a mi esperanza,  
que o como a su bien mayor,  
a los favores aspira  
de la hermosa doña Elvira.  
RODRIGO:       (Cobró la vida mi amor.)  
REY:             Éste es el bien que pretendo  
por vuestra mano alcanzar.  
RODRIGO:       ¿Teméis que os ha de negar  
la de su hija Melendo,  
si os queréis casar, señor?  
Declaraos con él; que es cierto  
que alcanzaréis por concierto  
lo que intentáis por amor.  
REY:             ¿En tan poco habéis creído  
que me estimo, que os pidiera,  
si ser su esposo quisiera,  
el favor que os he pedido?  
RODRIGO:       ¿Y en tan poca estimación  
os tengo yo, que debía

**Aparte**

**Aparte**

presumir que en vos cabía  
injusta imaginación?

¿Y en tan poco me estimáis,  
o me estimo yo, que crea  
que para una cosa fea  
valeros de mi queráis?

Y al fin, ¿tan poco entendéis  
que estimo al conde, que entienda  
que vuestra afición le ofenda,  
si ser su yerno podéis?

REY: A mí y al conde y a vos,  
Rodrigo, estimar es justo;  
mas ni tiene ley el gusto,  
ni razón el ciego dios.

Y cuando Sancho Garcia,  
conde de Castilla, intenta  
--porque así la paz aumenta  
entre su gente y la mía--  
darme de doña Mayor,  
su hermosa hija, la mano,  
y el leonés y el castellano  
tuvieran por loco error,  
pudiendo, no efectuallo,  
¿con qué disculpa o qué ley  
trocará su igual un rey  
por la hija de un vasallo?

RODRIGO: Pues si en eso correspondo  
a la razón vuestro pecho,  
¿Por qué también no lo ha hecho  
para no ofender al conde?

REY: Porque lo primero fundo  
en buena razón de estado,  
y en estar enamorado,  
que es sinrazón, lo segundo.

Esto habéis de hacer por mí,  
si es que mi vida estimáis,  
y si el lugar deseáis  
pagar que en el alma os di.

RODRIGO: Señor, mirad.

REY: Ciego estoy.

No me aconsejéis, Rodrigo.  
Esto haced, si sois mi amigo.

RODRIGO: Alfonso, porque lo soy,  
os pongo de la verdad  
a los ojos el espejo;  
que se ve en el buen consejo  
la verdadera amistad.

REY: Yo me doy por advertido,  
y del consejo obligado;  
mas pues habiéndole dado,

con quien sois habéis cumplido,  
determinándome yo  
a no tomarle. Rodrigo,  
debe ayudarme mi amigo  
a lo mismo que culpó.

RODRIGO: Nunca disculpa la ley  
de la amistad el error.

REY: ¿Disculpa queréis mayor  
que hacer el gusto del rey?

RODRIGO: Antes seré más culpado,  
y de eso mismo se arguye,  
porque del rey se atribuye  
siempre el error al privado.

Y con razón; que es muy cierto  
que el divino natural  
que da la sangre real  
no puede hacer desacierto,  
si al genio bien inclinado  
de quien sólo bien se guarda,  
hacen dos ángeles guarda  
y aconseja un buen privado.

REY: Llibreos Dios que la pasión  
del amor sujete al rey;  
que ni hay consejo ni ley,  
ni sangre ni inclinación;  
antes llega a enfurecer  
con tanta mayor violencia,  
cuanto mayor resistencia  
tuvo el amor que vencer.

Y puesto que me venció,  
y he llegado a resolverme,  
os toca ya obedecerme,  
si aconsejarme os tocó.

RODRIGO: Señor, la misma razón  
porque a mí me lo encargáis,  
hace, si bien lo miráis,  
la mayor contradicción;

que si a Elvira puedo hablar  
por ser amigo del conde,  
con eso mismo os responde  
mi fe que me he de excusar,  
pues ni yo fuera Rodrigo  
de Villagómez, ni fuera  
digno de que en mí cupiera  
el nombre de vuestro amigo,  
si sólo por daros gusto  
en un caso tan mal hecho,  
hiciera a un amigo estrecho  
un agravio tan injusto.

REY: Si os sentis más obligado

a su amistad que a la mía,  
serviráme esta porfía  
de haberme desengañado;  
pero si valgo, Rodrigo  
de Villagómez, con vos  
más que el conde, una de dos:  
hacerlo o no ser mi amigo.

RODRIGO: Si yo no lo he merecido  
por mi sangre y mi valor,  
muy caro dais el favor,  
a precio de honor vendido;  
que ése es modo con que suele  
levantarse a la privanza  
del rey sólo quien no alcanza  
otras alas con que vuela;  
mas no quien pudo llegar  
por sus partes a subir,  
y merece con servir,  
y no con lisonjear.

REY: Vuestra opinión os engana;  
que quien lisonjas desea,  
sirve quien le lisonjea  
más que quien le desengaña.  
Y para que os reduzgáis,  
advertid que es necedad  
perder de un rey la amistad  
por lo que no remediáis;  
que para este fin, Rodrigo,  
mil vasallos tendré yo  
sin dificultad; vos no  
fácilmente un rey amigo.

RODRIGO: Para hacer yo lo que debo,  
sólo a lo que debo miro;  
ni a otros efectos aspiro,  
ni de otras causas me muevo.

Lo que yo solo no hago,  
decís que muchos harán;  
mas esos mismos darán  
lustre a la deuda que pago;  
pues cuando os pierda, señor,  
dirán que entre tantos fui  
sólo yo quien me atreví  
a perderos por mi honor.

Los malos honran los buenos,  
como honra la noche al día;  
que, sin tinieblas, tendría  
el mundo la luz en menos.

REY: Basta; que es poco respeto  
tanto argumentar conmigo;  
y advertid, si como amigo

os descubrí mi secreto,  
supuesto que os resolvéis  
a no hablar a la que adora  
mi pecho, que os mando agora,  
como rey, que lo calléis.

Y no me volváis a ver;  
que si a precio del honor  
juzgáis caro mi favor,  
debiéradéis entender  
que, en esta cumbre que toco,  
es el más alto interés  
ser mi amigo; y si lo es,  
nunca mucho costó poco.

*Vase el REY*

RODRIGO: ¿Esto es servir? ¿estos son

los premios de la fineza,  
los fines de la grandeza,  
los frutos de la ambición?  
¿De modo que la razón  
no ha de ser ley, sino el gusto,  
y que cuando el rey no es justo,  
quien conserva su privanza  
viene a dar cierta probanza  
de que también es injusto?

Pues no; no perdáis, honor,  
la alabanza más segura;  
que ser privado es ventura,  
no quererlo ser, valor.  
El privar es resplandor  
de ajenos rayos prestado,  
y es luz propia haber mostrado  
que quiso ser más Rodrigo  
buen amigo de su amigo,  
que de su rey mal privado.

Perdí su gracia, y mi amor  
a Leonor; que es justa ley  
que sin licencia del rey  
no me dé el conde a Leonor.  
Su indignación y mi honor  
pedirla me han impedido,  
pues su sangre he ya entendido  
que quiere el rey ofender;  
mas el valor en perder  
hace lograr lo perdido.

Perdiendo, pues, corazón,  
ganemos la mayor gloria;  
que es la más alta victoria  
vencer la propia pasión.  
Combátame la ambición,

aflíjame el amor loco;  
que en estas desdichas toco  
de la virtud el valor;  
y si es ella el bien mayor,  
nunca mucho costó poco.

**Vase don RODRIGO. Salen don RAMIRO y CUARESMA**

CUARESMA: ¿Al fin eres ya privado  
del rey?

RAMIRO: Sí.

CUARESMA: ¿Y cómo, señor;  
dime, has de ser en su amor  
privado: puro o aguado?

RAMIRO: No entiendo esa distinción.

CUARESMA: Va la explicación; aquel  
que, tratando el rey con él  
sólo las cosas que son  
de gusto, vive seguro  
de quejasas maldicientes,  
y cansados pretendientes,  
llamo yo privado puro;  
mas el triste a quien le dan  
un trabajo tan eterno,  
que es del peso del gobierno  
un lustroso ganapán  
aunque al poeta desmienta,  
que suele llamarlo Atlante,  
pues no hay cosa más distante  
del cielo que éste sustenta  
que la carga del gobierno  
--que infierno se ha de llamar,  
si es que el eterno penar  
se puede llamar infierno--  
éste, pues, que siempre lidia  
con tantos, tan diferentes  
cuidados, que a los prudentes  
da compasión y no envidia;  
éste, que no hay desdichado  
caso, aunque sin culpa suya,  
que el vulgo no le atribuya,  
llamo yo privado aguado.

Pues como quita el sabor  
al vino el agua, es tan grave  
su pena, que no le sabe  
el ser privado a favor.

RAMIRO: Yo, según ese argumento,  
vengo a ser privado puro.

CUARESMA: Con eso tendrás seguro

el gusto, poder y aumento.  
Mas di, ¿cómo la afición  
del rey pudiste alcanzar?  
RAMIRO: Eso no has de preguntar,  
que es secreta la ocasión.  
CUARESMA: ¿Secreta?  
RAMIRO: Cuaresma, sí.  
CUARESMA: ¿Y no la puedo saber?  
RAMIRO: No.  
CUARESMA: ¡Qué tal debe de ser,  
pues que la encubres de mí!  
RAMIRO: Sólo te he de declarar  
que en el lugar que perdió  
Villagómez, entro yo;  
que al rey no supo agradar,  
y con ser de él tan bien visto,  
de sus ojos le ha apartado.  
CUARESMA: ¿Con expulsión has entrado,  
y de un hombre tan bien quisto?  
¡Oh, lo que dirán de ti!  
RAMIRO: Si ha sido gusto del rey,  
y el obedecerle es ley,  
¿por qué han de culparme a mi?  
CUARESMA: Porque, según he entendido,  
el vulgo mal inclinado  
siempre condena al privado,  
siempre disculpa al caído.  
Mas del Conde galiciano  
es ésta la casa.  
RAMIRO: A Elvira  
quiero hablar. Quédate y mira,  
que si viniera su hermano  
o su padre, al mismo instante  
me avises.  
CUARESMA: Si en eso está  
el servirte, no será  
un soplón más vigilante.

*Vase CUARESMA*

RAMIRO: En lo que vengo a emprender  
sirvo al rey, si al conde ofendo;  
y así, perdone Melendo,  
que al rey he de obedecer.  
Elvira es ésta, y me ofrece  
la soledad coyuntura.  
parece que la ventura  
a los reyes favorece.

*Sale doña ELVIRA*

ELVIRA: Ramiro, ¡sin avisar,  
hasta aquí os habéis entrado!

RAMIRO: Cómo ha de haber avisado  
quien sola os pretende hablar?  
Del rey soy, hermosa Elvira,  
secretario, y mensajero  
del amor más verdadero  
que el tiempo en su curso admira.  
Mis razones perdonad,  
si poco adornadas son;  
que el ser veloz la ocasión  
dio a la lengua brevedad.  
El rey, al fin, confiado,  
si no le mienten señales,  
de que no son desiguales  
su pena, y vuestro cuidado,  
os pide tiempo y lugar  
para poder visitaros,  
porque entre morir o hablaros,  
ya no hay medio que esperar.

ELVIRA: Ramiro, aunque las señales  
no han engañado a su alteza,  
nunca olvidan su nobleza  
las mujeres principales.  
Mi padre ha sido tutor  
del rey, y el haber pasado  
juntos la niñez, ha dado  
con la edad fuerza al amor.  
No lo niego; antes estoy  
tan rendida y abrasada,  
que, mil veces despechada,  
me pesó de ser quien soy.  
Esto decid a su alteza  
porque alivie sus enojos,  
y que volviendo los ojos  
a mi heredada nobleza,  
si en mi obligación me ofendo,  
me alegro en mi presunción,  
que no es el rey de León  
mejor que el conde Melendo.  
Y teniendo confianza  
de que puedo ser su esposa,  
si es la obligación penosa,  
es dichosa la esperanza  
que me da mi calidad  
y así, si Alfonso me quiere,  
sin ser mi esposo no espere

conquistar mi honestidad;  
que si con tal sangre y fama  
para esposa me juzgó  
pequeña, me tengo yo  
por grande para su dama,  
Al fin, ¿no daréis lugar  
de que os hable?

ELVIRA: Si arriesgara  
la opinión, ¿qué me quedara,  
teniendo amor, que negar?  
Públicamente me vea  
si la mano quiere darme,  
que si no, yo he de guardarme  
de quien mi infamia desea.  
Y adiós, Ramiro, que viene  
gente.

RAMIRO: Adiós. Ésta es Leonor;  
mas ocultarla mi amor  
a los intentos conviene  
del rey, que, porque a sentir  
no llegue el Conde que aspira  
a los amores de Elvira,  
a mí me manda fingir  
en lo público su amante  
para encubrir su afición.  
Callemos, pues, corazón,  
si puede en amor constante.

*Vase don RAMIRO. Sale doña LEONOR*

LEONOR: Mucha novedad me ha hecho  
el ver a Ramiro aquí.

ELVIRA: Agora sabrás de mí  
lo que no cabe en mi pecho.  
Ya no me quejo, Leonor;  
dichoso es ya mi cuidado,  
que Alfonso se ha declarado  
y paga mi firme amor;  
y de su parte ha venido  
Ramiro a solicitar  
que le conceda lugar  
de verme.

LEONOR: ¿Y qué has respondido?

ELVIRA: Dije... Mas éste es Rodrigo  
de Villagómez; después  
lo sabrás,

*Vase doña ELVIRA. Sale don RODRIGO*

RODRIGO: (Turbados pies, **Aparte**

aquí el mayor enemigo  
de vuestra honrosa partida  
os presenta el ciego Amor;  
mas pasos que da el honor,  
no es bien que amor los impida.)

Cuando os pensaba pedir,  
Leonor, el bien soberano  
de vuestra adorada mano,  
de él me vengo a despedir  
y de vos para una ausencia  
tan forzosa, que con ser  
vos mi dueño, la he de hacer,  
aunque no me deis licencia.

LEONOR: Pues ¿qué ocasión?...

RODRIGO: Leonor bella,

la ocasión no preguntéis;  
que es grave entender podéis,  
pues os pierdo a vos con ella.

Ni puedo menos hacer  
ni más os puedo decir.

LEONOR: Más me dais a presumir

que de vos puedo saber;  
que el que un secreto pondera  
y lo calla, hace más daño  
dando ocasión a un engaño  
que declarándolo hiciera;  
y así, quien prudencia alcanza,  
o no ha de dar a entender  
que hay secreto que saber,  
o ha de hacer de él confianza;  
que no ha de dar el discreto  
causa al discursivo error  
del que no tiene valor  
para fiarle un secreto.

RODRIGO: Señora, cuando es forzoso

disculpar yo la mudanza  
de una tan cierta esperanza  
de ser vuestro amado esposo,  
¿cómo no os daré a entender  
que hay causa donde hay efeto?  
Y si es la causa un secreto  
que vos no podéis saber,  
¿cómo puedo yo dejar  
de tocarlo y de callarlo?

LEONOR: Resolviéndoos a fiarlo

de quien os ha de culpar  
de mudable, y entender

que, pues calláis la ocasión  
de una tan injusta acción,  
es por no haberla o no ser  
bastante; que es desvarío  
pensar que querrá un discreto,  
por no fiarme un secreto,  
infamar su honor y el mío.

¿Qué puedo yo, qué León,  
de una tan fácil mudanza  
pensar, si de ella no alcanza  
la verdadera ocasión,  
sino que habéis descubierto  
defetos en mi, y que han sido  
muy graves, pues han rotpido  
tan asentado concierto?

No tuvo firme afición  
quien tan fácil se ha mudado;  
que con ella el agraviado  
ama la satisfacción.

Y si me culpa la fama,  
ésta fuera ley forzosa,  
no sólo amándome esposa,  
pero sirviéndome dama.

RODRIGO: Ni es mudable mi afición,  
ni la fama se os atreve,  
ni es la ocasión que me mueve  
sujeta a satisfacción,  
y si puede peligrar  
vuestro honor, culpar, Leonor,  
mi fortuna, no mi amor;  
que ella me obliga a callar.

LEONOR: Pues si ni os mueve mi daño  
ni satisfacción queréis,  
aunque el secreto ocultéis,  
no ocultéis el desengaño.

Partid, pues; que, estando ausente,  
poco pienso padecer;  
que es muy fácil de perder  
quien me pierde fácilmente.

*Vase doña LEONOR*

RODRIGO: Aguardad, Leonor hermosa,  
Fuése. ¡Oh, inviolable preceto!  
¡Oh, dura ley del secreto,  
cuanto precisa enojosa!

*Sale el CONDE*

CONDE: Rodrigo, la larga ausencia

vuestra me daba cuidado,  
y en palacio os he buscado  
sin fruto y con diligencia.

RODRIGO: Muy otro, conde, me veis  
del que pensasteis jamás;  
ya en cualquiera parte más  
que en palacio me hallaréis.

CONDE: Pues ¿qué novedad se ofrece  
en vuestras cosas?

RODRIGO: Melendo,  
no se merece sirviendo;  
agradando se merece.

Del rey por cierta ocasión  
la gracia, conde, he perdido.  
Bien sabe Dios que no ha sido  
la culpa de mi intención.

Por esto, pues, ausentarme  
de la corte es ya forzoso,  
y esto el tálamo dichoso  
de Leonor pudo quitarme;  
que ni pedir fuera justo  
licencia al rey enojado,  
ni a Leonor en este estado  
me daréis contra su gusto.

CONDE: ¿Cómo no?

RODRIGO: De vuestro amor  
el mayor exceso fío;  
pero no os permite el mío  
por mí el disgusto menor.

CONDE: O el rey os ha de volver  
a su gracia o, ¡vive Dios!  
caro amigo, que por vos  
yo también la he de perder.

RODRIGO: No intentéis ser mi tercero,  
que del rey la indignación,  
mientras dure la ocasión,  
ni puede cesar ni quiero.

Yo parto a Valmadrigal,  
donde, entre vasallos míos,  
ni temeré los desvíos  
ni el aspecto desigual  
del rey Alfonso, aunque vos,  
con vuestra penosa ausencia,  
solicitáis mi impaciencia.  
Dadme los brazos, y adiós.

CONDE: ¿Qué no puedo yo saber  
la ocasión de esto, Rodrigo?

RODRIGO: Pues sois mi mayor amigo  
y callo, debe de ser  
imposible declararme;

mas si sabéis discurrir,  
harto os digo con partir,  
con callar y no casarme.

***Vase don RODRIGO***

CONDE: Cuando fue a pedir licencia  
al Rey de casarse, ¡vuelve  
en su desgracia, y resuelve  
hacer, sin casarse, ausencia!  
¡Cielos! ¿Qué puedo pensar  
si mi más estrecho amigo  
dice tras eso, "Harto digo  
con partir y con callar  
y no casarme?" Sin duda  
que es prenda del rey Leonor,  
porque un hombre del valor  
de Villagómez no muda  
fortuna, lugar e intento  
con menos grave ocasión;  
y estos efetos no son  
sino del furor violento  
de los celos y el amor.  
¡Ah, Alfonso! ¿En ofensas tales  
pagan personas reales  
los servicios de un tutor?  
Que claro está, pues tratáis  
en Castilla casamiento,  
que es de ofenderme el intento  
que amando a Leonor lleváis.  
¿Quién, quién pudiera esperar  
esto de un rey? Mas no quiero  
precipitarme primero  
que lo llegue a averiguar.

***Sale don BERMUDO***

BERMUDO: Confuso, padre, y turbado  
vengo de tan gran mudanza;  
que dicen que a la privanza  
de Alfonso se ha levantado  
Ramiro, y que desvalido  
con él, Rodrigo se ausenta.  
CONDE: Hijo, ¡ay de mí!, que mi afrenta  
la causa de todo ha sido.  
BERMUDO: ¿Quién pudo para afrentarte  
tener tan osado pecho?  
CONDE: No lo sé, aunque lo sospecho.

BERMUDO: Acaba de declararte,  
sácame de confusión.

CONDE: De Leonor he sospechado  
que está el rey enamorado;  
y si lo está, es su intención  
afrentarme, pues que trata  
en Castilla de casarse;  
y conviene averiguarse  
si Leonor resiste ingrata,  
o muestra pecho ligero  
a su intento enamorado.

BERMUDO: Hoy de Ramiro un criado  
hablaba con el portero  
de casa; y si bien allí  
en ello no reparé,  
porque nada sospeché,  
caigo agora en que de mí  
se recelaron los dos.

CONDE: No me digas más, Bermudo.  
llámale; que nada dudo  
ya del caso. (¡Vive Dios, **Aparte**  
que es tercero en la afición  
del rey el traidor Ramiro,  
y la privanza que miro  
procede de esta ocasión!  
Cielos, ¿por qué se han de dar  
honras a precio de gustos?  
¿Por qué con medios injustos  
se alcanza un alto lugar?)

*Salen don BERMUDO y NUÑO*

BERMUDO: Aquí está Nuño, señor.

CONDE: Nuño, el premio y el castigo  
te muestro. Pueda contigo,  
si no el amor, el temor.  
Si me dices la verdad,  
no sólo espera el perdón,  
más el mayor galardón  
que se debe a la lealtad.

NUÑO: Hidalgo soy, y obligado  
de tí, y el amor ofendes,  
si amenazarme pretendes,  
mayor que se vio en criado.

CONDE: Dime, pues. ¿Qué te quería  
Ramiro?

NUÑO: Señor, aguarda;  
que el que en la respuesta tarda,  
o es culpado o desconfía

del crédito, o piensa engaños  
con que encubrir la verdad;  
y no arriesgo mi lealtad  
a ninguno de estos daños.

A Elvira, Ramiro adora,  
y hoy, señor, habló con ella  
en tu ausencia, y para vella  
sola esta noche a deshora,  
que le abriese me pidió.  
Como su poder temí,  
la lengua dijo que sí,  
pero la intención que no;  
teniendo el darle esperanza  
y excusar con un engaño  
su efeto, por menor daño  
que arriesgarme a su venganza,  
y a que el negocio tratase  
con otro menos fiel  
criado tuyo, y, con él,  
lo que le estorbo alcanzase.

Esto pasa; y si en mi pecho  
ha sido culpa callarlo,  
la esperanza de estorbarlo  
sin darte pena, lo ha hecho.

CONDE: Dame los brazos, ¿qué esperas?

Amigo ya, no criado,  
hoy a gozar de mi lado  
en mi cámara subieras,  
si no tuviera segura  
con tal portero mi casa;  
pero no ha de ser escasa  
mi mano, ni tu ventura,  
de Betanzos la alcaidía  
es tuya.

NUÑO: Dame los pies.

CONDE: Éste es pequeño interés.

Gozarle mayor confía.  
Mas dime, ¿qué hay de Leonor?  
¿Quién la sirve o la desea?

NUÑO: Si lo supiera, no crea  
tu pecho de mi, señor,  
que lo callara. Esto sé,  
y no otra cosa.

CONDE: (Perdona, **Aparte**  
rey, si tu sacra persona  
injustamente culpé.  
error fue, que no malicia,  
presumir culpa de un rey  
que es la vida de la ley  
y el alma de la justicia.)

Hijo, ¿qué haré? Que aunque viejo,  
me tiene tal la pasión,  
que es fuerza en mi confusión  
valerme de tu consejo.

BERMUDO: Señor, pues es importante  
averiguar si mi hermana  
es con Ramiro liviana,  
porque muera con su amante,  
cumpla con él lo tratado  
Nuño; y los dos estaremos  
donde ocultos escuchemos,  
y demos muerte al culpado.

CONDE: Dices bien. Hoy has de ser  
tú, Nuño, quien la honra mía  
restaure.

NUÑO: En mi fe confía.

CONDE: Ven; sabrás lo que has de hacer.

*Vanse todos. Salen el REY y RAMIRO, de noche*

RAMIRO: Al fin quedó persuadido  
el portero de Melendo  
a que soy yo quien pretendo  
a Elvira.

REY: Cautela ha sido  
importante, porque así  
esté secreto mi amor;  
porque tengo por mejor  
que tenga queja de ti  
que de mi el conde, si acaso  
algo viene a sospechar.

RAMIRO: Eso me obligó a callar  
el amor en que me abraso  
a Leonor.

REY: Si mi favor  
es la fortuna, confía  
que o se ha de mudar la mía,  
o ha de ser tuya Leonor.

RAMIRO: Donde tu poder se empeña,  
cierta mi dicha será.  
A la puerta estamos ya  
del conde.

REY: Pues haz la seña  
que concertaste. ¡Ay, Amor,

*Hace RAMIRO una seña*

Muestra tu poder aquí!

*Sale NUÑO*

NUÑO: ¿Es Ramiro?  
RAMIRO: ¿Es Nuño?  
NUÑO: Sí.  
Bien podéis entrar, señor.  
RAMIRO: ¡Oh, cuánto me has obligado!  
NUÑO: ¿No venís solo?  
RAMIRO: Conmigo  
viene un verdadero amigo,  
de quien el mayor cuidado  
con justa causa confío.  
NUÑO: Pues seguidme; que ya el sueño  
sepulta a mi anciano dueño.  
RAMIRO: ¿Y el hermoso cielo mío?  
NUÑO: Elvira estará despierta;  
que es muy dada a la lición  
de libros.  
REY: Esmaltes son  
de su belleza.  
NUÑO: La puerta  
es ésta de su aposento.  
REY: (La del mismo cielo, di.) **Aparte**  
NUÑO: Abierta está; veísla allí,  
ajena de vuestro intento,  
los ojos entretenidos  
en un libro.  
RAMIRO: Idos, y estad  
en espía y avisad  
si de alguien somos sentidos.  
NUÑO: Perded cuidado; que a mí  
me importa.

*Vase NUÑO*

RAMIRO: Ya nos sintió  
Elvira.

*Sale ELVIRA*

ELVIRA: ¿Quién está aquí?  
REY: No te alteres; que yo soy.  
ELVIRA: ¡Ay de mí! ¡Qué atrevimiento!  
REY: Señora...  
ELVIRA: ¡Qué confusión!

REY: Escucha.  
ELVIRA: Si de mi padre  
conocéis el gran valor,  
¿cómo a un exceso tan loco  
os atrevisteis los dos?  
REY: Perder por verte la vida  
es la ventura mayor  
que me puede suceder.  
ELVIRA: ¿Cómo entrasteis? ¿Quién abrió?  
REY: No gastes puntos tan breves  
en larga averiguación.  
Pierde el temor, dueño mío.  
Yo te adoro y soy quien soy;  
si acusas mi atrevimiento,  
ese mismo alego yo  
para que por él te informes  
de la fuerza de mi amor.  
ELVIRA: Idos, por Dios, señor, idos;  
idos, si valgo con vos.  
REY: La ocasión tengo, señora.  
No he de perder la ocasión.  
Tu voluntad me conceda  
lo que tornar puedo yo.  
ELVIRA: Llamaré a mi padre.  
REY: Llama,  
y serán tus daños dos;  
que a él le quitaré la vida  
y tú perderás tu honor.

*Salen el CONDE y BERMUDO, con hachas encendidas y  
espadas desnudas*

CONDE: ¡Muera el aleve Ramiro!  
RAMIRO: Perdidos somos, señor.  
BERMUDO: Mueran!  
ELVIRA: ¡Ay de mí!  
REY: Teneos  
al Rey.  
CONDE: ¿Al Rey?  
REY: Sí.

*Deja caer la espada el CONDE*

CONDE: El rey sois;  
aunque no lo parecéis;  
pero conmigo bastó  
para que suelte el acero  
sólo el oír que sois vos.

Y aunque pudiera este agravio,  
puesto que tan noble soy  
como vos, mover la espada  
a vengar mi deshonor,  
si el rey debe estimar  
menos la vida que la opinión  
de justo, el soltarla agora  
me da venganza mayor;  
pues cuando más agraviado,  
más leal me muestro yo,  
me vengo más, pues os muestro  
tanto más injusto a vos.  
Pero yo...

REY:           Basta; que a yerros  
nacidos de ciego amor,  
el amor les da disculpa  
y la prudencia perdón.  
El mismo exceso que veis  
os informe de mi ardor;  
si nunca fuisteis amante,  
al menos prudente sois;  
cese el justo sentimiento,  
y pues vuestra reprensión  
tan castigado me deja,  
déjeos satisfecho a vos  
que esta ofensa ha acrisolado,  
no manchado, vuestro honor,  
pues Elvira, resistiendo,  
de quilates le subió;  
y así, pues con el intento  
sólo os he ofendido yo,  
basten penas de palabra  
para culpas de intención.

CONDE:       Basten, porque sois mi Rey;  
que aun las palabras, señor,  
quisiera volver al pecho,  
si es que alguna os ofendió.

REY:           Ya, pues, mi error estimemos,  
pues nos descubre mi error  
en Elvira, a vos, tal hija,  
y a mí, tal vasallo en vos.  
Y advertid que, pues Elvira  
está inocente y causó  
mi poder toda la culpa,  
no sienta vuestro rigor;  
que me toca su defensa.

CONDE:       De ella satisfecho estoy;  
que su resistencia he visto.

REY:           Pues Melendo amigo, adiós.  
Dadme la mano, y quedemos

más amigos desde hoy;  
que de las pendencias suele  
nacer la amistad mayor.

CONDE: Tomaré para besarla  
la vuestra; mas ved, señor,  
que dar la mano y violar  
la amistad es vil acción;  
y así, ha de quedar seguro  
de vos desde aquí mi honor.

REY: Yo os lo prometo, Melendo.  
Aquí el amor feneció  
de Elvira, porque ya en mí  
fuera bajeza, y no amor,  
proseguir mi ciego intento  
viendo tal lealtad en vos,  
en ella tal resistencia  
y en mí tal obligación.

ELVIRA: (¡Ah, falso!) **Aparte**

CONDE: De vos confío.

REY: Quedaos, Melendo.

CONDE: ¡Señor!...

REY: Quedaos.

CONDE: Permitid que al menos  
llegue a la calle con vos,  
porque, quien salir os viere,  
entienda que mereció  
esta visita Melendo  
y no su hija.

REY: Vois sois  
tan prudente como digno  
de que os haga ese favor.  
Adiós, Elvira; y merezca  
mi atrevimiento perdón,  
pues que la enmienda propongo.

ELVIRA: Por ser efeto de amor,  
perdono el atrevimiento...  
(Mas el propósito no.) **Aparte**

## FIN DEL PRIMER ACTO

---

## ACTO SEGUNDO

---

*Salen el CONDE y don RODRIGO*

CONDE:        Esto me pasó, Rodrigo,  
con Alfonso, y declararos  
este secreto es mostraros  
la obligación de un amigo,  
y pues su alteza me ha dado  
la palabra de mirar  
por mi honor, y de olvidar  
a Elvira, con que ha cesado  
de vuestro retiramiento  
y su enojo la ocasión,  
y de mudar la intención  
del tratado casamiento,  
con vuestra licencia quiero  
pedirla al rey, para daros  
a mi Leonor, y alcanzaros  
el alto lugar primero  
que en su gracia habéis tenido  
y perdido sin razón;  
que éste es el fin, la ocasión  
es ésta que me ha movido  
a hacer que por la ciudad  
hoy, para veros conmigo,  
hayáis trocado, Rodrigo,  
del campo la soledad,  
por no poder, para veros,  
yo de la corte faltar,  
ni estas cosas confiar  
de cartas ni mensajeros.

RODRIGO:     Ni de vasallo la ley  
ni la de amigo guardara,  
si en vuestra verdad dudara  
en la palabra del rey;  
y en fe de esta confianza,  
lo que pedís os permito,  
si bien, Melendo, os limito  
el volverme a la privanza.  
La gracia sí me alcanzad  
--que ésta es forzoso que precie,  
pues no hacerlo fuera especie  
de locura o deslealtad--  
pero el asistirle, no;  
porque si Faetón viviera,  
fuera necio si volviera  
al carro que le abrasó.

CONDE:        Estáis agora enojado.

RODRIGO:     Corriendo el tiempo, no hay duda  
que el enojado se muda,

pero no el desengañado.

CONDE: Bien está; no he de exceder  
vuestro gusto; que a Leonor  
codicio, en vos, el valor,  
no la fortuna y poder.

RODRIGO: Siempre me honráis.

CONDE: Voy a hablar  
al rey.

RODRIGO: Partid satisfecho;  
que aguardo con igual pecho  
el contento y el pesar.

*Vase don RODRIGO*

CONDE: Apenas llevo esperanza  
de conseguir mi intención.  
¡Oh, terrible condición  
del poder y la privanza!

Yo, que el agraviado he sido,  
vengo a ser el temeroso  
que aborrece el poderoso  
al que de él está ofendido.

El rey es éste, y a solas  
viene hablando con Ramiro.  
A esta parte me retiro,  
porque las soberbias olas  
de su dicha y valimiento  
no me atrevo ya a romper,  
y a solas he menester  
decir a Alfonso mi intento.

*Salen el REY y RAMIRO*

RAMIRO: Si vuestra alteza del suceso mira  
las circunstancias, hallará que a Elvira  
adora Villagómez; que otra cosa  
no pudo ser con él tan poderosa  
que le hiciese oponerse a vuestro gusto,  
pues lo que manda el rey nunca es injusto.  
Y bien mostró el efeto  
que al conde reveló vuestro secreto,  
pues desvelado, atento y prevenido,  
y a deshoras vestido,  
de Bermudo, su hijo, acompañado,  
nos asaltó en el hurto enamorado.

REY: Bien dices, claro está; porque Rodrigo  
no quisiera ser más del conde amigo  
que de su rey. Sin duda fue locura

del amor, no de la amistad fineza,  
arrojarse a perder tanta grandeza,  
siendo mi gracia su mayor ventura.  
Vengaréme, Ramiro; por los cielos,  
no sufriré mi ofensa ni mis celos,  
aunque me atreva, pues palabra he dado,  
a oprimir el impulso enamorado.

RAMIRO: (Esto está bien. Mi pretensión consigo, **Aparte**  
indignando a su alteza con Rodrigo;  
que me obligó a temer justa mudanza  
el cesar la ocasión de mi privanza,  
puesto que quiere el rey determinado  
la palabra cumplir que al conde ha dado.)

REY: Melendo está en la sala.

RAMIRO: Y me parece  
que aguarda retirado  
que vuestra alteza esté desocupado.  
Quiero darle lugar; y pues se ofrece  
ocasión, hoy espero  
la mano de Leonor con tal tercero.

REY: Tuya será, Ramiro; mas es justo  
que la obligues primero, y que su gusto  
dispongas. Y que vamos paso a paso  
pide también la gravedad del caso;  
que se juzga violento  
hecho de priesa un grande casamiento.

RAMIRO: Sola a tal prevención y a tal prudencia  
se puede responder con la obediencia.

*Vase don RAMIRO*

CONDE: (Ya quedó solo el rey.) **Aparte**

REY: Melendo amigo.

CONDE: Si de esa suerte os humanáis conmigo,  
si ese nombre merezco, no habrá cosa  
que juzgue en mi favor dificultosa.

REY: A lo difícil no vuestra privanza,  
a lo imposible atreva su esperanza.

CONDE: Dos cosas, gran señor, he de pedir: una  
es honrarme a mí, y otra es serviros.  
Que a Villagómez perdonéis es una,  
y en ésta os sirvo; que de su fortuna  
siente la adversidad el pueblo todo,  
y obligaréis al reino de este modo,  
y yo no sólo quedará pagado  
de mis servicios, no, más obligado;  
que a mi hija Leonor le he prometido.  
Y así, señor, es la segunda cosa  
que espero de esa mano poderosa,

que permitáis que salga, haciendo dueño  
de Leonor a Rodrigo, de este empeño.  
REY: (¿Que es Leonor la que adora, y no es Elvira? **Aparte**  
Mas ya entiendo los fines a que aspira.  
Temiendo mi venganza, pues me ofende,  
así mis celos desmentir pretende;  
que siendo él hombre que en su honor y fama  
no sufrirá un escrúpulo pequeño,  
sabiendo que pretendo para dama  
a Elvira, y no para mi justo dueño,  
no quisiera a su hermana para esposa,  
a no obligarle causa tan forzosa.)

CONDE: Mucho dudáis. Ya teme mi esperanza  
que especie de negar es la tardanza.

REY: Conde, mucho me admira que a Rodrigo  
la ley, mejor que a mi, guardéis de amigo,  
anteponiendo a mi opinión su gusto,  
pues el nombre de fácil y el de injusto  
queréis que me dé el mundo; que es forzoso,  
si al que apartó de mí tan riguroso  
vuelvo a mis ojos, que tendrán por llano  
que o fui en culpar injusto, o fui liviano  
en volver a mi gracia al que perdella  
mereció por su error, estando en ella  
Si le habéis vuestra hija prometido,  
yo de mi mano la daré marido;  
que ni a vos está bien, ni os lo merezco,  
que emparentéis con hombre que aborrezco.  
Y no de lo que os niego estéis sentido,  
pues cuando vuestro intento me ha ofendido,  
Melendo, y yo con vos no me he indignado,  
no es poco lo que habéis de mí alcanzado.

*Vase el REY*

CONDE: ¡Ay, Melendo infeliz! ¡Ay, honor mío!  
Ya de la fe y palabra desconfío  
del rey. La causa dura y el intento,  
pues el efeto vive y el enojo.  
Proseguir quiere su liviano antojo;  
que impedir de Rodrigo el casamiento,  
es temer que le estorbe tal cuñado  
lo que a impedir tal padre no ha bastado.  
Aquí no hay que esperar; que es bien que muera  
quien la amenaza ve y el golpe espera.  
Melendo, el rey vuestra deshonra piensa;  
huid que con un rey no hay más defensa.

*Sale don BERMUDO*

BERMUDO: Cuidadoso estoy, señor,  
de saber cómo te ha hablado  
el rey, o qué indicio ha dado  
de la mudanza en su amor.

CONDE: Hijo, cierto es nuestro daño.

Echada la suerte está;  
que por muchas causas ya  
la sospecha es desengaño.  
Alfonso es rey, bien lo veo.  
Prometió, mas es amante;  
no hay propósito constante  
contra un constante deseo.

El remedio está en la ausencia;  
que al furor de un rey, Bermudo,  
la espalda ha de ser escudo,  
y la fuga resistencia.

Del señor me hice vasallo  
por la ley del homenaje;  
pero su injuria y mi ultraje  
me obligan a renunciallo.

BERMUDO: Bien dices, padre. A Galicia  
partamos; que allí serás  
solo el señor, y tendrás  
en tus manos tu justicia;  
pues si la naturaleza  
renunciare de León,  
sabrá el rey que iguales son  
tu poder y tu grandeza.

CONDE: Por lo menos determino  
salir de la corte luego;  
y porque el rey, que está ciego,  
no nos impida el camino,  
no quiero agora partirme  
a Galicia, mas fingiendo  
que en Valmadrigal pretendo  
descansar y divertirme,  
le aseguraré, y allí  
dispondrá secretamente  
mi partida con la gente  
de Villagómez; que así  
no prevendrá mi intención  
Alfonso.

BERMUDO: Bien lo has trazado.

CONDE: Ya que vaya mal pagado,  
iré honrado de León.

*Vanse el CONDE y don BERMUDO. (Salen VILLANOS,  
cantando y bailando esta letra; y JIMENA, villana, y RODRIGO, de*

*campo*

VILLANOS: *"Quien se quiere solazar,  
véngase a Valmadrigal.  
Mala pascua e malos años  
para cortes e ciudades.  
Aquí abundan las verdades,  
allá abundan los engaños;  
los bollicios e los daños  
allá non deján vagar.  
¿Quién se quiere solazar? ¡Sa!"*

JIMENA: Non bailedes ende más,  
non fagades más festejo;  
que finca el mueso señor  
todo esmarrido e mal trecho.  
Tiradvos; que en poridad  
yo, que por fijo le tengo,  
con él quiero departir  
sobre sus cuitas e duelos.

VILLANO 1: Bien digo yo que non pracen  
folguras al mueso dueño.

VILLANO 2: Pues se ha venido a la villa,  
fecho le habrán algún tuerto.

*Vanse los VILLANOS*

JIMENA: Mi Rodrigo, ¿qué tenedes?  
Esfogad conmigo el pecho,  
si vos miembra que del mío  
vos di el primer alimento.  
Ama vuesa so, Rodrigo.  
A nadie el vueso secreto  
podedes mejor fiar;  
que como madre vos quiero.

RODRIGO: De tu amor y tu intención,  
Jimena, estoy satisfecho;  
mas no hay alivio en mis penas,  
ni en mis desdichas remedio.  
Si descansara en contarlas,  
las fiara de tu pecho;  
mas con la memoria crece  
el dolor y el sentimiento.

JIMENA: Si alguno desmesurado  
vos ha fecho algún denuesto,  
e por secreto joicio  
non vos cumple desfacerlo  
por vuestas manos, Rodrigo,

maguer que ha tollido el tiempo  
tanta posanza a las mías,  
e que so fembra, me ofrezco  
a magollar a puñadas  
a quien vos praza, los huesos;  
que en toda muesa montaña  
non ye león bravo e fiero  
a quien yo con los míos brazos  
non dé la muerte sin fierro.

RODRIGO: Ya sé tus valientes bríos,  
y los sabe todo el reino;  
pero la suerte se sufre,  
no se vence con esfuerzo;  
que bien conoces del mío  
que, a ser humano sujeto  
quien me ofende, sin tu ayuda,  
supuesto que te agradezco  
la voluntad, me vengara.

*Sale un PAJE*

PAJE. Un hidalgo forastero  
a solas te quiere hablar.

RODRIGO: Entre. Y tú, Jimena, luego  
a verme puedes volver.

*Vase el PAJE*

JIMENA: De buen grado. (Pues secreto **Aparte**  
quiere fabrar, escochar  
sus poridades pretendo;  
quizás de esta maladanza  
podré saber el comienzo.)

*Retírase JIMENA al paño. Sale el rey  
don SANCHO, de camino*

SANCHO: Rodrigo de Villagómez,  
¿conocéisme?

RODRIGO: Si no niego  
crédito a los ojos míos,  
y si en lugar tan pequeño  
tanta grandeza cupiera,  
juzgara que es el que veo  
don Sancho, rey de Navarra.

SANCHO: El mismo soy.

RODRIGO: Pues ¿qué es esto?  
¡Vuestra majestad, señor,  
solo y fuera de su reino!

JIMENA: (¡Válasme, San Salvador!) **Aparte**

SANCHO: Villagómez, mis sucesos  
me trajeron a León,  
y a Valmadrigal los vuestros;  
mas no estéis así; cubríos.

RODRIGO: Señor...

SANCHO: Rodrigo, cubierto  
ha de estar el que merece  
que un rey le visite.

RODRIGO: Harélo  
porque vos me lo mandáis;  
que si el estar descubierto,  
rey don Sancho, es respetaros,  
cubrirme es obedeceros.

**Cúbrese**

SANCHO: Si fuérades mi vasallo,  
hiciera con vos lo mesmo;  
que de vuestra ilustre casa  
sé bien los merecimientos.  
Mas porque esta novedad  
con causa os tendrá suspenso,  
os diré en breves razones  
la ocasión.

RODRIGO: Ya estoy atento.

SANCHO: La bella Mayor, infanta  
de Castilla, a cuyo empleo  
aspiré, solicitó  
de suerte mis pensamientos,  
que yo en persona partí  
a Castilla a los conciertos,  
para obligar con finezas  
más que con merecimientos;  
mas no por esto he dejado  
de malograr mis deseos,  
porque a los más diligentes  
ama la Fortuna menos.  
El conde Sancho García,  
su padre, al fin ha resuelto  
hacer al rey de León,  
Alfonso el quinto, su yerno.  
Yo, perdida esta esperanza,  
de Castilla partí luego,  
y porque es tiempo de dar  
sucesores a mi reino,  
a doña Teresa, hermana  
de Alfonso, los pensamientos  
volví, y queriendo informar

por los ojos el deseo,  
quise pasar por León  
disfrazado y encubierto,  
por ver primero a Teresa  
que declarase mi intento.  
Prevencción fue provechosa,  
pues la libertad y el seso  
he perdido por Elvira,  
hija del Conde Melendo;  
y porque de la ventaja  
no dudase, ordenó el cielo  
que con la infanta la viese.  
Al fin la vi, que con esto,  
pues la conocéis, Rodrigo,  
he dicho lo que padezco  
que a darle la corona  
de Navarra me resuelvo.  
Pues como para tratarlo  
os eligiese, sabiendo  
que del conde de Galicia  
sois amigo tan estrecho,  
de la mudanza del rey  
y vuestro retiramiento  
me han informado, y así  
con dos fines partí a veros:  
uno, pedir que tratéis  
mis intentos con Melendo;  
y otro, ofreceros no sólo  
un estado, más un reino  
si a Navarra queréis iros,  
y si ganaros merezco,  
cuando Alfonso no rehúsa  
perder tanto con perderos.

JIMENA: (¿Que al rey tenedes sañudo,  
Rodrigo? Mas en el suelo,  
¿quién si non el rey pudiera  
de mal talante ponervos?)

**Aparte**

RODRIGO: Señor, en cuanto a mi toca,  
la merced os agradezco;  
pero de Alfonso hasta aquí  
ni me agravio ni me quejo,  
para que me ausente de él;  
que de su privanza es dueño,  
y la agradezco gozada,  
y perdido no me ofendo.  
En cuanto a Elvira, señor...

(Pues con ilícito intento  
la adora Alfonso, y don Sancho  
para legítimo dueño,  
perdone si en estas bodas

**Aparte**

quiero servir de tercero.)

SANCHO: Rodrigo, ¿dúdáis?

RODRIGO: Estoy pensando que es ofenderos admitir la tercería; que vuestros merecimientos, vanidad, no dicha sola, darán a Elvira y Melendo; y así, no es bien que mostréis desconfianza. Vos mesmo ganad, señor, las albricias de su ventura con ellos.

SANCHO: No os hago porque me falte confianza mi tercero, sino porque nadie sepa que estoy en León.

RODRIGO: En eso, del conde podéis fiar lo que fiáis de mi pecho.

*Sale un PAJE*

PAJE: En Valmadrigal ha entrado agora el Conde Melendo con sus dos hijas hermosas.

*Vase el PAJE*

RODRIGO: ¡Válgame Dios! (Ya recelo **Aparte** alguna gran novedad.) Él ha venido a buen tiempo. Yo le salgo a recibir y apercebirle el secreto, para que en viéndoos, señor, disimule el conoceros.

SANCHO: Id delante; que yo os sigo.

*Vanse el rey don SANCHO y RODRIGO*

JIMENA: ¡Rodrigo, el Conde Melendo, sus fijas, el rey don Sancho en Valmadrigal! ¿Qué ye esto? O la Fortuna ensandece, o León finca revuelto.

*Vase JIMENA. Salen RAMIRO y CUARESMA*

CUARESMA: En efeto, ¿la privanza  
del rey animó tu amor  
para poner en Leonor,  
atrevido, la esperanza?

RAMIRO: En mi valor y nobleza  
no fuera amarla delito;  
mas, por pobre, necesito  
de la gracia de su alteza  
para alcanzar su beldad.

CUARESMA: Está bien; mas fuera justo  
no tomar cosas de gusto  
con tanta incomodidad;  
que rondar la noche toda,  
señor, sin haber cenado,  
es querer un desposado  
más su muerte que su boda.

RAMIRO: ¿Aún dura?

CUARESMA: ¿No ha de durar,  
pues aún el desmayo dura?  
¿Piensas que soy por ventura  
Cuaresma por ayunar?  
Ayunar a la Cuaresma  
es precepto, mas ninguno  
podrá decir que al ayuno  
está obligada ella mesma.

RAMIRO: Haz, pues, en ti consecuencia;  
que por Cuaresma o por santo,  
no te ayunarán, pues tanto  
aborreces la abstinencia.

CUARESMA: Antes yo siempre entendí  
que comiendo bien, seré  
un santo y lo probaré,  
si escucharme quieres.

RAMIRO: Di.

CUARESMA: Quien come bien, bebe bien;  
quien bien bebe, concederme  
es forzoso que bien duerme;  
quien duerme, no peca; y quien  
no peca, es caso notorio  
que si bautizado está,  
a gozar del cielo va  
sin tocar el purgatorio.  
Esto arguye perfección.  
Luego, según los efetos,  
si son santos los perfetos,  
los que comen bien lo son.

RAMIRO: Calvino sólo aconseje  
amar esa santidad.

CUARESMA: La hambre es necesidad,

y tiene cara de hereje,  
y fue tal la que pasé...  
del miedo no digo nada.  
Pero ya que está pasada,  
dime, ¿de qué fruto fue  
tanto trasnochar?

RAMIRO: De hacer  
méritos con mi Leonor.

CUARESMA: ¿Si no lo sabe, señor?

RAMIRO: ¿No lo pudiera saber?

CUARESMA: Sacó la espada un valiente  
contra un gallina, y huyendo  
el cobarde, iba diciendo,  
"Hombre, que me has muerto, tente."

Acudió gente al ruido,  
y uno, que llegó a buscarle  
la herida para curarle,  
viendo que no estaba herido,  
dijo, "¿Qué os pudo obligar  
a decir, si no os hirió,  
que os ha muerto?" Y respondió,  
"¿No me pudiera matar?"

Así, tú, porque pudiera  
saberlo doña Leonor,  
haces lo mismo, señor,  
que hicieras si lo supiera.

RAMIRO: Dices bien, y un papel quiero  
que le diga mi cuidado  
y que Nuño, su criado,  
le lleve.

CUARESMA: ¿No es el portero  
de su casa?

RAMIRO: Sí. A llamalle  
parte al punto con secreto.

CUARESMA: Eso yo te lo prometo.  
Mándame, señor, que calle,  
que es una virtud que pocos  
gozan; y no sin cenar  
trasnochar y pelear;  
que ésas son cosas de locos.

*Vase CUARESMA*

RAMIRO: ¿Que dilate el rey mi intento,  
pudiendo, si el labio mueve,  
reducir a un punto breve  
tantos siglos de tormento?

*Sale el REY*

REY: Ramiro amigo...  
RAMIRO: Señor...  
REY: Ya conozco en mi impaciencia  
que es la misma resistencia  
incentivo del amor.  
Prometí mudar intento;  
pero con la privación  
ha crecido la pasión  
y menguado el sufrimiento;  
y cuando mal los desvelos  
resistía del amor,  
llegaron con más rigor  
a la batalla los celos.  
Los celos que me ha causado  
Villagómez me han vencido;  
que aunque a Leonor ha pedido  
y se muestra enamorado,  
bien sé que sale esta flecha  
de la aljaba del temor,  
y finge amor a Leonor  
por desmentir la sospecha.  
¿Qué haré en confusión igual,  
cuando me obliga a morir  
el Amor, o a no cumplir  
la fe y la palabra real?  
RAMIRO: ¿Que Villagómez pidió  
a Leonor?  
REY: El conde ayer,  
para hacerla su mujer,  
a pedirme se atrevió  
licencia.  
RAMIRO: ¿Y qué respondiste?  
REY: Neguéla; que no me olvido  
de que te la he prometido.  
RAMIRO: No menos merced me hiciste  
que provecho a tu afición,  
si has de seguir tu cuidado;  
porque es tan loco, de honrado,  
Rodrigo, y en su opinión  
los breves átomos mira  
con tan necia sutileza,  
que estorbará a vuestra alteza,  
siendo cuñado de Elvira,  
como si su esposo fuera;  
sin advertir que las leyes  
en las manos de los reyes  
que las hacen, son de cera;  
y que puede un rey, que intenta

que valga por ley su gusto,  
hacer lícito lo injusto  
y hacer honrosa la afrenta;  
pues del vasallo al señor  
es tanta la diferencia,  
que con ella es la inocencia  
recompensa del error.

REY: Ramiro, con justa ley  
te doy el lugar primero  
por amigo verdadero,  
y vasallo que del rey  
venera la majestad  
y conoce la distancia;  
pues no hacerlo es arrogancia  
que se atreve a deslealtad.  
Sepa a lisonja o engaño  
lo que dices; que en efeto  
es la lisonja respeto  
y atrevido el desengaño.

*Sale don MENDO, de camino, con dos pliegos*

MENDO: Dame, gran señor, los pies.

REY: Vengas muy en hora buena,  
Mendo; que estaba con pena  
de tu tardanza.

MENDO: Ésta es  
del conde Sancho García,  
y las capitulaciones  
de las bodas que dispones,  
en este pliego te envía.

REY: ¿Cómo está?

MENDO: Bueno está el conde.

REY: ¿Y Mayor?

MENDO: También.

REY: ¿Es bella?

MENDO: La fama, señor, por ella  
sin lisonja te responde.

*Dale los pliegos. Sale CUARESMA y habla aparte con  
don RAMIRO mientras el REY lee*

CUARESMA: Señor...

RAMIRO: ¿Qué tenemos?

CUARESMA: Nada,  
y mucho peor.

RAMIRO: No entiendo;  
háblame claro.

CUARESMA: Melendo  
nos ha dado cantonada.

RAMIRO:           ¿Cómo?  
CUARESMA:        Con su casa el conde  
                      de la corte se ha partido.  
RAMIRO:        ¿Qué dices?  
CUARESMA:        Lo que has oído.  
RAMIRO:        ¿Y has sabido para adónde?  
CUARESMA:        Dicen que a Valmadrigal  
                      se retira.  
RAMIRO:        (¡Oh, santos cielos! **Aparte**  
                      ¿Esto más porque a mis celos  
                      crezca la furia mortal?)  
REY:            Estas capitulaciones  
                      importa comunicar  
                      con Melendo.  
RAMIRO:        Si a esperar  
                      su parecer te dispones,  
                      según agora he sabido,  
                      a Valmadrigal, señor,  
                      con Elvira y con Leonor  
                      esta mañana ha partido.  
REY:            ¿Qué dices? ¡Sin mi licencia  
                      se ha ausentado de León;  
                      y para darme ocasión  
                      a que pierda la paciencia  
                      sin recelar mis enojos,  
                      a quien sabe que me ofende  
                      busca! Sin duda pretende  
                      quebrarme el conde los ojos,  
                      y sabe a poca lealtad  
                      y a conspiración su intento.  
RAMIRO:        Tan breve retiramiento,  
                      señor, sin tu voluntad,  
                      o mucha resolución  
                      o poco respeto ha sido.  
REY:            De cólera estoy perdido;  
                      ya no sufre el corazón  
                      el incendio, ya la mina  
                      de celos y amor revienta;  
                      que pues el conde se ausenta  
                      sin mi licencia, imagina  
                      que mi palabra rompía...  
                      Y ya lo hará mi pasión;  
                      que quita la obligación  
                      quien muestra que desconfía.  
                      Ven, Ramiro; que al dolor  
                      más dilación no permito.  
RAMIRO:        Lícito es cualquier delito  
                      para no morir de amor.

*Vanse el REY, don RAMIRO, y CUARESMA. Salen*

*JIMENA, doña ELVIRA y doña LEONOR*

JIMENA: Por la mi fe, Leonor, que yo vos quiero tanto de corazón, porque el mío fijo plañe por vuesto amor, que nin otero, nin prado, fuente, bosque nin cortijo me solazan sin vos; e compridero fuera además maguer que el rey non quijo donar para las bodas su mandado, que las fagades vos, mal de su grado.  
¿Qué puede lacerar en las sus tierras Rodrigo si por novia vos alcanza?  
De caza ahondan estas altas sierras, frutos ofrece el valle en abastanza.  
Fuya dende las cortes e las guerras, viva entre sus pecheros con folganza; su mosto estruje, siegue sus espigas, goze su esposa, e déle al rey dos figas.

LEONOR: Resuelta es la villana.

ELVIRA: Es a lo menos desengañada.

LEONOR: Con el rey, Jimena, tienen por deshonor los hombres buenos sólo un punto exceder de lo que ordena.

JIMENA: Non ye caso, Leonor, de valer menos, nin traspasa la jura, nin de pena justa será merecedor por ende, si face tuerto el rey, quien no le atiende.  
E Rodrigo, además, tiene posanza, si le asmare facer desaguizado, para que nin le venga malandanza, nin cuide ser por armas astragado.  
¡E a Dios pluguiera que su aventuranza estuviera en la lid, maguer que he andado lo más ya del vivir! Que a fe de buena, que León se membrara de Jimena.

Alfonso me perdona; que, ensañada, fablo lo que nin debo nin ficiera; mas como por mío fijo estó arrabiada, esfogo el mío dolor en tal manera.

ELVIRA: (¡Pluguiera Dios que el alma enamorada **Aparte** como descansas, descansar pudiera, diciendo mi dolor y sentimiento, aunque las quejas se llevara el viento!  
¡Ah, falso Alfonso! Si tu amor constante borrar de la memoria has prometido, ¿cuándo ha cumplido verdadero amante palabra en que el amor es ofendido?  
Advierte, pues, que en cada breve instante

siglos perdiendo vas; que combatido  
es de otro rey mi pecho, y se defiende  
mal de un amor que obliga amor que ofende.

*Sale don RODRIGO*

RODRIGO: Náyades bellas de esta fuente fría,  
ninfas que gloria sois de esta espesura,  
¿por qué esta soledad merece el día?  
¿Por qué goza este soto la luz pura  
de vuestros claros soles? Leonor mía,  
bien de mi amor, si no de mi ventura,  
¿por qué si al campo dan flores tus ojos,  
amor, en vez de flores, pisa abrojos?

LEONOR: Porque un amante tan considerado,  
que entre la pretensión de los favores  
atento vive a la razón de estado,  
pisar merece abrojos y no flores;  
holgárame que hubierais escuchado  
a Jimena culpar vuestros temores,  
mas no teme quien ama; y así puedo  
culpar en vos más el amor que el miedo.

Al rey, ni digo yo, ni fuera acierto  
que os opongáis, ni yo os lo consintiera;  
mas cuando, amante Júpiter, advierto  
que tocó al suelo la estrellada esfera,  
echo menos en vos el desconcierto  
que una afición engendra verdadera,  
y ver quisiera en vuestros pensamientos,  
si no la ejecución, los movimientos.

No temió la venganza, no la ira  
del fuerte Alcides el centauro Neso,  
cuando ciego de amor por Deyanira,  
despreciando la vida, perdió el seso,  
y por huir la venenosa vira  
del ofendido, con el dulce peso  
corrió, y, muriendo al fin, vino a perdella,  
mas no la gloria de morir por ella.

Si resistir al rey fuera injusticia,  
huir del rey no fuera resistencia;  
y trocar por Leonor y por Galicia  
a Alfonso y a León, no es diferencia  
tan grande, que debiera la codicia  
y ambición ser estorbo de la ausencia.  
Mas no lo hagáis, que ya me habéis perdido,  
pues nunca un mal amante es buen marido.

*Vase doña LEONOR*

RODRIGO:     Aguarda, luz hermosa de mis ojos.

JIMENA:     Huyendo va como emplumada vira.

RODRIGO:     Síguela, mi Jimena, y sus enojos  
              aplaca mientras hablo con Elvira.

JIMENA:     Si vos mismo, arrepiso, los hinojos  
              fincados, non tirades la su ira,  
              ¡mal año para vos, que de una pena  
              tan cabal guarescades por Jimena!

*Vase JIMENA*

RODRIGO:     (Sólo puede culparme quien ignora     **Aparte**  
              la precisa ocasión que me refrena,  
              y más cuando al navarro, que la adora,  
              muestra Elvira desdén, con que a mi pena  
              aumenta los temores; pues si agora  
              no puedo persuadirla, me condena  
              a sospechar del todo que suspira  
              por el amor de Alfonso.) Escucha, Elvira.

*Salen el REY, don RAMIRO y CUARESMA, de camino.  
          Hablan don RODRIGO y ELVIRA en secreto*

CUARESMA:     A gozar de la frescura  
              del Soto, según me han dicho  
              unos villanos, las dos,  
              con un ama de Rodrigo  
              del lugar se han alejado.

REY:     Suerte dichosa habrá sido,  
              si ofrece la soledad  
              ocasión al un designio  
              de los dos que de León  
              a esta villa me han traído.

RAMIRO:     ¿No era mejor, pues veniste,  
              señor, a prender tú mismo  
              a Rodrigo, receloso  
              de que pierda a tus ministros  
              el respeto, y se declare  
              desleal y vengativo,  
              en su poder y el del conde  
              confiado y atrevido,  
              ejecutarlo primero?

REY:     De mis intentos, Ramiro,  
              el más principal es ver  
              a Elvira, pues es motivo  
              de los demás; y si tengo  
              tanta dicha, que el sombrío

bosque en soledad me ofrezca  
ocasión, me determino  
a no perderla.

CUARESMA: Detente,  
que a Villagómez he visto.

REY: ¡Y está con él sola Elvira!  
¡Vive Dios!...

RAMIRO: Mira si han sido  
mentirosas mis sospechas.

REY: Ya el rabioso desatino  
de los celos me enloquece.  
Mas oigamos escondidos,  
pues ayuda para hacerlo  
la espesura de este sitio,  
lo que platican los dos.

RODRIGO: Elvira, mucho me admiro  
de que con tal resistencia  
de liviana des indicios.  
Sin duda el amor de Alfonso  
te obliga a tal desvarío;  
que ¿por cuál otra ocasión  
despreciaras un marido  
que una corona te ofrece?

REY: (¡Ah, cielos! Corona ha dicho.) **Aparte**

RAMIRO: Ved si la conspiración  
alevosa que imagino  
es cierta.

RODRIGO: Vuelve en tu acuerdo;  
cobra, Elvira, los sentidos;  
mira que Alfonso se casa  
en Castilla, y que contigo  
sólo en tu infamia pretende  
alcanzar gustos lascivos;  
y es locura que desprecies  
por un galán un marido  
que te adora y es su igual.

REY: (Que es mi igual, dice, Ramiro. **Aparte**  
¡Mataréle, vive Dios!

RAMIRO: Bien lo merece.

ELVIRA: Rodrigo,  
mucho me espanta y ofende  
que os arrojéis atrevido  
a decirme que pensáis  
que de liviana resisto;  
que esa licencia le toca  
sólo al padre o al marido  
y al deudo cercano apenas;  
y vos, ni sois deudo mío,  
ni mi esposo habéis de ser.

REY: Ya la sospecha confirmo

de que es él quien la pretende.

..... [ -i-o].

RODRIGO: Si no he de ser vuestro esposo,  
tengo, por ser el amigo  
más estrecho de Melendo,  
esta licencia.

*Sale JIMENA y habla con don RODRIGO*

JIMENA: Rodrigo,  
catad que unos cortesanos,  
en zaga de esos alisos,  
a vuestas fabras atienden.  
Yo, con estos ojos mismos,  
los vi pasar, e a sabiendas  
en pos de ellos he venido,  
cuidadosa que os empezcan,  
para vos dar este aviso.

RODRIGO: ¿Y me habrán oído?

JIMENA: ¡Aosadas!

RODRIGO: Que están a ojo. Pues idos  
las dos; que quiero saber  
quién son, y si me han oído,  
examinar su intención  
y prevenir mi peligro.

ELVIRA: Jimena, vamos.

JIMENA: Elvira,  
caminad que ya vos sigo.  
(A la fe cuido ende ál;  
que de mal talante he vido  
los cortesanos, haciendo  
asechanzas a Rodrigo,  
e fasta en cabo, cobierta  
fincaré entre estos lentiscos.)

**Aparte**

*Retírase JIMENA*

REY: Elvira se va; mas ya  
Villagómez nos ha visto.

RAMIRO: ¿Qué determinas?

REY: Matarle,  
que estoy loco de ofendido.

RODRIGO: ¡Válgame Dios! ¿No es el  
rey? ¡Vos, gran señor!...

REY: ¡Atrevido,  
falso, alevoso!...

RODRIGO: Señor,  
advertid que soy Rodrigo

de Villagómez, y quien  
de mi lealtad haya dicho  
o pensado cosa injusta,  
de vos abajo, ha mentido.  
REY: Mis oídos y mis ojos  
han escuchado y han visto  
con Elvira y contra mi  
vuestros alevos designios;  
y porque un vil descendiente  
con el público suplicio  
no manche la sangre ilustre  
de tantos nobles antiguos,  
pues es por las manos propias  
del rey honroso castigo,  
quiero ocultar vuestra culpa  
y daros muerte yo mismo.

*Saca la daga el REY y tírale una  
puñalada, y RODRIGO, con la mano izquierda, le tiene el brazo*

RODRIGO: Tened el brazo, señor.  
REY: Soltad. Matadle, Ramiro.

*Sacan las espadas, y RODRIGO la saca con la  
derecha, sin soltar al REY*

RAMIRO: ¡Al rey te atreves! ¿La espada  
sacas contra el rey?  
RODRIGO: Contigo  
la saco, no con el rey.

*Sale JIMENA de entra las matas*

JIMENA: ¡Ah, malas fadas! Rodrigo,  
yo me tendré con Alfonso,  
vos tened vos con Ramiro.

*Coge en brazos al REY y métele dentro*

REY: Suelta, villana. ¿A tu rey  
te atreves!  
JIMENA: Rey, el mío fijo  
defiendo, non vos ofendo.

*Éntranse acuchillando RODRIGO y RAMIRO*

CUARESMA: A matar tiran, por Cristo  
yo me voy a confesar,  
y vuelvo a morir contigo.

---

## ACTO TERCERO

---

*Salen RODRIGO, de villano, y JIMENA*

RODRIGO: Cuéntame cómo escapaste;  
que con el rey en los brazos  
te dejé, y con gran disgusto  
me ha tenido este cuidado.

JIMENA: Si yo non pusiera mientes  
a que era el rey, ¡malos años  
para mí, si non pudiera  
como a un pollo espachurrarlo!  
Asaz lo pricié de recio,  
e dije, "¿Tan mal recado  
fizo Rodrigo en servir  
de mandadero a don Sancho  
con Elvira, que tirarle  
la vida hayades asmado?  
Si el rey de Navarra a Elvira  
quiere endonar la su mano,  
¿en qué vos ha escarnecido,  
que fincades tan amargo?"  
Entonces me semejó  
que le falleció un cuidado,  
e otro le empezó además;  
que pescudó con espanto  
si fablábades a Elvira  
en persona de don Sancho  
por su amor; e mala vez  
le repuse que sí, cuando  
con mayor afincamiento  
quiso escapar de mis brazos,  
dijendo, "Suelta, villana."  
Mas yo, que le vi arrabiado,  
dije, "Alfonso, non cuidedes  
que vos largue, fasta en tanto  
que pongades preitesía  
de non facer ende daño  
al mi Rodrigo." A la cima,

bien de fuerza o bien de grado,  
fizo el preito, e yo otrosí  
tiréle luego el embargo,  
e homillosamente dije,  
con los hinojos fincados.  
"Rey, ama so de Rodrigo;  
estos pechos le criaron;  
en mi amor semejo madre.  
Si atendiendo como sabio  
e como noble que amor  
torna enfurecido e sandio,  
vos non praxe perdoname,  
védesme al vueso mandado."  
¡Oh divino encrinamiento!  
¡Oh pergeño soberano  
de los reyes, que ofendidos  
muestran su nobreza en cabo!  
Rodrigo, la nombradía  
que enconaron los ancianos  
de rey de las alimañas  
al León, non ye por tanto  
que en la posanza las venza  
de las sus guarnidas manos,  
si non por ser además,  
de corazón tan fidalgo,  
que non fiere al homildoso,  
maguer que finque rabiando.  
Alfonso de sí repuso  
con talante mesurado,  
"Por ser fembra, e porque amor  
vos desculpa, non me ensaño,  
e vos dono perdonanza."  
Así me fablaba, cuando  
volvió a le buscar Ramiro,  
dijendo que los villanos  
con el roido bollían  
soberbiosos e alterados,  
e que a non le guarir vos,  
fincara muerto a sus manos.  
Sin departir ende ál,  
sobieron en sus caballos  
amos a dos, e en el bosque  
a más andar se alongaron.  
De esta guisa aconteció.  
Con su preito ha asegurado  
non vos empecer Alfonso;  
pero si vos, sin embargo,  
non tenedes seguridad,  
idvos con el rey don Sancho,  
pues vos endonar promete

en la su tierra un buen algo;  
que maguer que la palabra  
obriga a los reyes tanto,  
como nin venganza cabe,  
nin afrenta en ser tan alto,  
pues non ye cosa que pueda  
oscurar al sol los rayos,  
sandio, Rodrigo, seredes  
en atender confiado,  
nin la fe de un ofendido  
nin la piedad de un contrario.

RODRIGO: Tus consejos y tu amor  
me obligan, Jimena, tanto,  
cuanto me alegra que Alfonso  
haya tu error perdonado.  
Mas ¿dijístele que estaba  
en Valmadrigal don Sancho?

JIMENA: Non, Rodrigo; que los cielos  
más sesuda me guisaron.  
Non semejo fembra yo,  
e me mandaste callarlo.

RODRIGO: Por conocerte, de ti,  
Jimena, no me recato.  
Mas de Leonor, ¿qué me dices?  
¿Está triste? ¿Han eclipsado  
las nubes de mis desgracias  
de sus dos ojos los rayos?

JIMENA: Maguer que el su amor cobija  
en vuesa presencia tanto,  
non fallece de plañir  
su lacería e vuestos daños  
agora que vos non ve.

RODRIGO: ¡Ay mi Leonor! Si los hados  
se oponen a mis deseos,  
¿cómo podré contrastarlos?

JIMENA: Escochar quiero otrosí,  
Villagómez, vuestros casos.

RODRIGO, Ya viene el Conde Melendo  
y también querrá escucharlos.

*Sale el CONDE*

CONDE: ¡Rodrigo! Bien puede un día  
de ausencia pedir los brazos.

RODRIGO: Sólo por gozar los vuestros  
a lo que veis me he arriesgado.

CONDE: Supuesto que de Jimena  
he sabido los agravios  
que intentó hacerlos el rey,

y cómo para libraros  
ella con él se abrazó  
atrevida, y vos sacando  
contra Ramiro la espada  
os defendistes, aguardo,  
Rodrigo, que me informéis  
de lo restante del caso.

RODRIGO: Ramiro esgrimió el acero  
con ánimo tan bizarro y  
con tan valiente brío,  
que no suenan de Vulcano  
los martillos más apriesa  
que los golpes de su brazo.  
Es verdad que yo intentaba  
defenderme, no matarlo;  
que respetaba en su pecho  
a Alfonso, cuyo mandato  
era mano de su espada,  
como de su vida amparo.  
Nunca las valientes lanzas  
de escuadrones africanos  
el rostro pálido y feo  
de la muerte me enseñaron,  
y la vi en la fuerte espada  
de Ramiro, o por ser tanto  
su valor, o porque yo  
en ella miraba un rayo,  
como es Júpiter el rey,  
por su mano fulminado.  
Al fin, como el bosque  
espeso parece que procurando  
ponernos en paz, formaba  
a nuestros golpes reparos,  
poniendo en medio a las dos  
espadas troncos y ramos,  
y nuestros agudos filos,  
sin advertir en su daño,  
sus árboles despojaban  
de los adornos de mayo,  
querelloso estremecía  
los montes y valles, dando  
con cada ramo un gemido,  
si con cada golpe un árbol.  
O la fama o el estruendo  
convocó de los villanos  
un ejército sin orden;  
y como precipitado  
con la venida el arroyo  
a quien la lluvia en verano  
da con el caudal soberbia,

con que presas rompe, campos  
inunda, troncos arranca,  
lleva de encuentros peñascos,  
no de otra suerte la turba  
de mis furiosos vasallos  
penetró el bosque, rompiendo  
los jarales intrincados;  
y cual la rabiosa tigre  
en los desiertos hircanos  
embiste a quien le pretende  
quitar el pequeño parto,  
así en favor y en venganza  
de su dueño se arrojaron  
a dar la muerte a Ramiro  
todos juntos los villanos.  
Mas yo, que sólo atendía  
a librarme del rey, dando  
evidencias del respeto  
y la lealtad que le guardo,  
en defensa de Ramiro  
el acero vuelvo, y hago  
escudo suyo mi pecho,  
y mi vida su sagrado,  
y no más fácil serena  
las tempestades el arco  
que de cambiantes colores  
la frente corona al austro,  
que ya el amor, ya el temor  
que me tienen mis vasallos,  
de su embravecida furia  
reprimió el ardiente brazo.  
Yo, vuelto a Ramiro entonces,  
le dije, "Bien he mostrado  
que ha sido el intento  
mío defenderme, no mataros.  
Volved a buscar al rey,  
y haced, Ramiro, a su lado,  
el oficio que yo al vuestro  
hice con vuestros contrarios;  
que terciar yo en los conciertos  
de Elvira y el rey don Sancho  
ni es de su respeto injuria  
ni de su amor es agravio,  
pues antes hiciera ofensa  
a su grandeza, si cuando  
de olvidar a doña Elvira  
su real palabra ha dado,  
governase por su amor  
mis acciones, pues mostrando  
de su fe desconfianza

le hiciera notorio agravio."  
Él me respondió, "Rodrigo,  
su enojo causó un engaño,  
con equívocas razones  
que os escuchó, acreditado;  
que entendió que para vos,  
y no para el rey Navarro,  
de la hermosa doña Elvira  
conquistábades la mano.  
Mas fiad; que pues a un tiempo  
en vos, Villagómez, hallo  
obligación para mí,  
y para el rey desengaño,  
han de mostrar mis finezas  
que no puede hacer ingratos  
la competencia ambiciosa  
los corazones hidalgos."  
Dijo, y partióse Ramiro;  
pero yo, considerando  
qué es necia la confianza,  
y que es prudente el recato,  
me determiné a ocultarme,  
hasta que el tiempo o los casos  
aplaque del rey la ira.  
Y para este fin, trocando  
con un villano el vestido,  
a las fieras y peñascos  
de la montaña pedí  
de mis desdichas amparo;  
y agora en la oscuridad  
y en el disfraz confiado  
atropellé mi deseo  
los peligros, por hablaros.  
Conde amigo, aconsejadme,  
cuando padecen naufragio  
mis pensamientos confusos  
de vientos tan encontrados;  
que si resuelvo pasarme  
fugitivo a reino extraño,  
el mostrarme temeroso  
es confesarme culpado;  
y ni la amistad permite  
en esta ocasión dejaros,  
ni ausentarme de Leonor  
el deseo de su mano;  
y si en las tierras de Alfonso  
su resolución aguardo,  
es mi rey, tiene poder,  
es mozo y está enojado.

CONDE: Villagómez, yo no puedo

por agora aconsejaros;  
que estoy también de consejo,  
como vos, necesitado;  
pues porque esté más confuso,  
presumo que el rey don Sancho,  
por los indicios, de Alfonso  
el amor ha sospechado.  
Y así, resuelvo, Rodrigo,  
dejar hoy de ser vasallo  
de Alfonso, según los fueros  
en este reino guardados,  
por poder hacerle, uniendo  
mi poder al del Navarro,  
o sin deslealtad la guerra,  
o la paz con desagravio.  
Y así, lo más conveniente  
es que aguardéis retirado  
a que os dé mejor consejo  
lo que resulte del caso.  
Fuera que de estos sucesos  
el reino murmura tanto  
que espero que brevemente  
el rey, para sosegarlo,  
a su gracia ha de volveros.  
Y con esto, retiraos,  
que ya la rosada aurora  
anuncia del sol los rayos;  
y para que no arriesguéis  
vuestra persona, bajando  
vos al lugar, decid dónde,  
cuando importe, podré hallaros.

RODRIGO: En la parte donde tiene  
principio en duros peñascos  
la fuente que entre los olmos  
baja al valle.

JIMENA: Yo he pisado  
mil vegadas esas peñas.

CONDE: Adiós, pues.

JIMENA: A acompañaros  
iré con mandado vuesto,  
hasta vos poner en salvo.

***Vanse el CONDE, don RODRIGO y JIMENA. Salen don  
RAMIRO y CUARESMA***

RAMIRO: ¿Cómo siendo tan cobarde  
has tenido atrevimiento  
para ponerte a mis ojos?

CUARESMA: ¿Engañéte yo? ¿Qué es esto?

¿Dijete que era valiente?  
¿Derramé juncia y poleo?  
¿Dos mil veces no te he dicho  
que al lado ciño el acero  
sólo por bien parecer,  
y que soy el mismo miedo?  
¡Aquí de Dios! ¿En qué engaña  
quien desengaña con tiempo?  
Culpa a un bravo bigotudo  
rostriamargo, hombritüerto,  
que en sacando la de Juanes  
toma las de Villadiego;  
culpa a un viejo avellanado  
tan verde, que al mismo tiempo  
que está aforrado de martas  
anda haciendo Madalenos;  
culpa al que de sus vecinos  
se querella, no advirtiéndolo  
que nunca los tiene malos  
el que los merece buenos;  
culpa a un rüin con oficio,  
que con el poder soberbio,  
es un gigantón del Corpus,  
que lleva un pícaro dentro;  
culpa al que siempre se queja  
de que es envidiado, siendo  
envidioso universal  
de los aplausos ajenos;  
culpa a un avariento rico,  
pobre con mucho dinero,  
pues es tenerlo y no usarlo  
lo mismo que no tenerlo;  
culpa a aquel que, de su alma  
olvidando los defetos,  
graceja con apodar  
los que otro tiene en el cuerpo;  
culpa, al fin, cuantos engañan;  
y no a mi, que ni te miento  
ni te engaño, pues conformo  
con las palabras los hechos.

RAMIRO: Basta: bien te has disculpado;  
convénceme el argumento;  
mas admirame que falte  
valor a quien sobra ingenio.

CUARESMA: Dios no lo da todo a uno;  
que piadoso y justiciero,  
con divina providencia  
dispone el repartimiento.  
Al que le plugo de dar  
mal cuerpo, dio sufrimiento

para llevar cuerdamente  
los apodos de los necios;  
al que le dio cuerpo grande,  
le dio corto entendimiento;  
hace malquisto al dichoso,  
hace al rico majadero.  
Próvida Naturaleza,  
nubes congela en el viento,  
y repartiendo sus lluvias,  
riega el árbol más pequeño.  
No en sólo un Oriente nace  
el Sol; que en giros diversos  
su luz comunica a todos;  
y según están dispuestos  
los terrenos, así engendra  
perlas en Oriente, encienso  
en Arabia, en Libia, sierpes,  
en las Canarias camellos;  
da seda a los granadinos,  
a los vizcaínos, hierro,  
a los valencianos, fruta,  
y nabos a los gallegos;  
así reparte sus dones  
por su proporción el Cielo;  
que a los demás agraviara  
dándolo todo a uno mismo.  
Mostróle a Cristo el demonio  
del mundo todos los reinos,  
y dijole, "Si me adoras,  
todo cuanto ves te ofrezco."  
¡Todo a uno! Propio don  
de diablo, dijo un discreto;  
que a Dios, porque los reparte,  
oponerse quiso en esto.  
Sólo ingenio me dio a mí;  
pues en las cosas de ingenio  
te sirve de mí, y de otros  
en las que piden esfuerzo;  
pues un caballo se estima  
no más que por el paseo,  
porque habla un papagayo  
y un mono porque hace gestos.

RAMIRO: Bien has dicho. Mas el rey  
es éste.

CUARESMA: Ecurrirme quiero,  
que sin valor es indigno  
de su presencia el ingenio.

*Vase. Sale el REY, doblando un papel*

REY: Ramiro...

RAMIRO: Señor...

REY: León

contra mí, según he sido  
informado, da atrevido  
rienda a la murmuración;

que en mi gracia lleva mal  
de Rodrigo la mudanza,  
que por sus partes alcanza  
aplausos tan general.

Y puesto que fue engañosa  
la sospecha vuestra y mía,  
pues a Elvira pretendía  
hacer del Navarro esposa,  
y que en su abono responde  
que se atrevió, confiado  
en la palabra que he dado  
de olvidar mi amor, al Conde,  
la ocasión quiero evitar  
que me malquistó, y hacer  
que el reino le vuelva a ver  
gozando el mismo lugar  
a mi lado que solía.

Mas no por esto penséis  
que vos en mi...

RAMIRO: No paséis  
adelante, que sería

tan ingrato a la nobleza  
de Villagómez, señor,  
cuanto indigno del favor  
que me hace vuestra alteza,  
si de esa justa intención,  
que tanto llega a importaros,  
procurase yo apartaros  
por celos de la ambición;

fuera de que yo confío  
de su condición hidalga,  
que el favor suyo me valga  
para conservar el mío;

que aunque es mi competidor  
en amor, más ha podido  
en mi pecho agradecido  
la obligación que el amor;  
y así, no me habéis ganado  
por la mano en ese intento,  
que si ocultó el pensamiento  
fue por veros enojado.

REY: Agora si sois mi amigo  
y digno favor os doy

que, aunque no del todo, estoy  
aplacado con Rodrigo.

Vuestro buen celo mostráis;  
y así, de este intento os quiero  
hacer a vos el tercero;  
y para que le podáis  
obligar, si teme en vano  
mi rigor, a que se parta  
seguro a verme, esa carta  
le llevaréis de mi mano;  
y partid luego a buscarle.

*Dale una carta*

RAMIRO: Si del reino se ha ausentado  
temeroso, mi cuidado  
con alas ha de alcanzarle.

*Vase don RAMIRO*

REY: Al fin es forzosa ley,  
por conservar la opinión,  
vencer de su corazón  
los sentimientos el rey.

*Salen el CONDE, don MENDO y OTRO*

CONDE: Aquí está el rey.

MENDO: Justo ha sido  
hasta aquí el acompañaros,  
y agora lo es el dejaros,  
que a negocio habréis venido.

CONDE: No os vais; que pide testigos  
lo que tratarle pretendo.

MENDO: Pues aquí tenéis, Melendo,  
para serlo, dos amigos.

CONDE: Vuestra alteza, gran señor,  
me dé los pies.

REY: Conde, alzad.

CONDE: Hasta alcanzar un favor,  
si le merece el amor  
con que a vuestra majestad  
he servido, no mandéis  
que del suelo me levante.

REY: La confianza ofendéis  
que a mi estimación debéis

con prevención semejante.  
CONDE: Sólo quiero suplicaros  
que del negocio a que vengo  
me prometáis no indignaros.  
REY: (¡Ay, Elvira! Ya prevengo **Aparte**  
mi desdicha.) Declararos  
podéis; que sois tan discreto  
y tan sabio en mi opinión,  
que seguro lo prometo,  
pues cosa contra razón  
no cabe en vuestro sujeto.  
CONDE: Yo os lo aseguro; y así  
Alfonso, fiado en eso,  
por mis hijos y por mí  
la mano real os beso...

*Bésale la mano*

Y de vos, rey, desde aquí  
nos despedimos, y ya  
no somos vuestros vasallos,  
según asentado está  
por los fueros.

*Levántase y cúbrese*

REY: El guardallos  
forzoso, Conde, será;  
pero...  
CONDE: Promesa habéis hecho  
de no indignaros. La furia  
reprima el ardiente pecho,  
supuesto que a nadie injuria  
quien usa de su derecho.  
REY: Melendo, no receléis  
que no os cumpla la promesa,  
pues no pierdo en lo que hacéis  
nada yo, y sólo me pesa  
de ver que desobliquéis  
mi amor con tal desvarío,  
pues ya tengo de trataros  
como a extraño, y yo confío  
que algún tiempo ha de pesaros  
de no ser vasallo mio.

*Vase el REY*

CONDE: (Defienda yo la opinión **Aparte**  
de mi hija, a quien procura  
infamar vuestra afición,  
que Navarra me asegura  
si me amenaza León.)

*Vanse el CONDE, don MENDO y el OTRO. Salen  
doña LEONOR y doña ELVIRA*

ELVIRA: Yo no puedo más, Leonor;  
ya me falta la paciencia.  
Humana es mi resistencia,  
divino el poder de amor.  
Ya que habemos de partir  
a Navarra, de León,  
por última citación  
me pretendo despedir  
de Alfonso; y ya que su alteza  
me niegue la mano, el pecho  
parta al menos satisfecho  
de que supo mi firmeza.

LEONOR: Ni de tu resolución  
ni de tu pena me admiro;  
mas aquí viene Ramiro.

ELVIRA: Gozar quiero la ocasión.

*Sale don RAMIRO*

RAMIRO: Elvira y Leonor hermosas,  
porque sé que han de agradaos  
las nuevas que vengo a daros,  
para todos venturosas,  
no aguardó vuestra licencia.  
Alfonso, ya de Rodrigo  
más satisfecho y amigo,  
sufrir no puede su ausencia,  
Y con seguro a llamarle  
de parte suya me envía;  
y así, de las dos querría  
saber dónde podré hallarle.

LEONOR: Aunque en sangre generosa  
no puede caber cautela,  
perdonad si se recela  
quien aguarda ser su esposa,  
de que tracéis sus agravios.

RAMIRO: (Mostró su amor. Selle el mío, **Aparte**  
pues del favor desconfío,  
en esta ocasión los labios.)

Si de mí no os confiáis,  
con esta firma del rey,

*Muestra la carta*

que tiene fuerza de ley,  
es bien que el temor perdáis;  
y de mí, Leonor, podéis,  
pues lo ofrezco, aseguraros;  
que me va en no disgustaros  
más de lo que vos sabéis.

ELVIRA: No hacerlo fuera agraviar  
tan hidalgo y noble pecho.  
Jimena, según sospecho,  
hermana, sabe el lugar  
donde se oculta Rodrigo.  
Hazla llamar.

LEONOR: La fe mía  
en la vuestra se confía.

RAMIRO: Yo soy noble y soy su amigo.

*Vase doña LEONOR*

ELVIRA: Ramiro, la brevedad  
del tiempo y de la ocasión  
no permite dilación.  
Decidle a su majestad  
que pienso que mi partida  
a Navarra se apresura,  
y que mi pecho procura  
mostrarle por despedida  
las verdades de mi amor,  
aliviando mis enojos  
con publicar a sus ojos  
con mi llanto mi dolor;  
y así, por favor le pido  
que venga a verme.

RAMIRO: Señora,  
señaladle puesto y hora;  
que por veros, persuadido  
estoy que no ha de enfrenarle  
el mayor inconveniente.

ELVIRA: Mañana junto a la fuente  
del bosque saldré a esperarle  
con mi hermana, al declinar  
del sol, pues nos asegura  
la soledad, la espesura

y distancia del lugar.  
RAMIRO:       Quede así.

*Salen doña LEONOR y JIMENA*

LEONOR:       Jimena os va,  
                Ramiro, a servir de guía.

JIMENA:       En vuesa medida fía  
                mi fe; e catad que non ha  
                mi pecho pavor de engaño,  
                nin barata; e non cuidedes  
                que vivo a León tornedes  
                en asmando facer daño  
                a Rodrigo.

RAMIRO:       Confiada  
                ven de mí... Y dadme las dos  
                licencia.

ELVIRA:       Yo estoy de vos  
                satisfecha.

LEONOR:       Yo obligada.

*Vase don RAMIRO*

JIMENA:       ¡Lijosos los fados vuestos  
                si atendedes a engañar!  
                Que yo vos cuido astragar  
                de una puñada los huesos.

*Vase JIMENA*

ELVIRA:       ¿Qué dices de esta mudanza  
                del rey?

LEONOR:       Que ha echado de ver  
                que a Rodrigo ha menester  
                mucho más que él su privanza.

ELVIRA:       Mañana mi amor dudoso  
                su verdad ha de probar;  
                que se ha de determinar  
                a perderme o ser mi esposo.

LEONOR:       Pues ¿dónde piensas hablalle?

ELVIRA:       Ramiro es el mensajero  
                de que en la fuente le espero  
                que baja del bosque al valle.

LEONOR:       ¿No temes su ceguedad,  
                si se ve solo contigo?

ELVIRA:       Tú, Leonor, irás conmigo,  
                y por más seguridad,

irá Jimena también.

LEONOR: A mucho te obliga amor.

ELVIRA: O ha de vencerle el favor,  
o castigarle el desdén.

*Vanse doña ELVIRA y doña LEONOR.  
Salen el REY y CUARESMA*

REY: ¿Cómo, Cuaresma, no fuiste  
con Ramiro a esta jornada?

CUARESMA: De aquella ocasión pesada  
que en Valmadrigal tuviste  
con Rodrigo, precedió  
no seguirle en esta ausencia.

REY: ¿Cómo?

CUARESMA: Anduve en la pendencia  
como un cristiano debió,  
porque viéndome apretado  
de Rodrigo, fui a buscar  
un clérigo en el lugar  
para morir confesado,  
y ha dado en quererme mal.

REY: Tu temor lo ha merecido.

CUARESMA: Pues ¿qué loco no ha temido  
viviendo en carne mortal?

REY: El noble nunca temió.

CUARESMA: Por la experiencia averiguo  
que es eso hablar a lo antiguo;  
que noble conozco yo,  
infante de Carrión,  
bravo sólo con mujeres.  
Mas supuesto que tú eres  
el más noble de León,  
te probaré que aun a ti  
no ha perdonado el temor.  
¿Nunca a una vela, señor,  
quitaste el pabulo?

REY: Sí.

CUARESMA: Luego es fuerza confesar  
que a tener miedo has llegado;  
que nadie ha despabilado  
que no temiese apagar.

REY: ¡Qué desatino!

CUARESMA: Pregunto.  
¿Nunca medias te pusiste?  
Y, aunque eres rey, ¿no temiste  
hallarles suelto algún punto?  
¿Nunca la amorosa llama  
te tocó?

REY: Y aun me abrasó.  
CUARESMA: Pues ¿qué amante no temió  
hallar con otro su dama?  
Pero Villagómez es  
quien con Ramiro ha llegado.

*Salen don RAMIRO y don RODRIGO*

RAMIRO: A cumplir lo que has mandado,  
humilde llega a tus pies  
Rodrigo.

REY: La diligencia  
te agradezco.

RODRIGO: Dad, señor,  
la mano a quien el favor  
de gozar vuestra presencia  
ha podido merecer.

REY: Puesto que os habrá informado  
Ramiro de que, engañado,  
tal exceso pude hacer,  
os doy los brazos y el pecho.

RODRIGO: Previniendo yo que haría  
el desengaño algún día  
el efeto que hoy ha hecho,  
me defendí del violento  
furor que intentó mi daño,  
que fue, advirtiendo el engaño,  
servicio, y no atrevimiento.  
La obediencia lo ha probado,  
y humildad con que he rendido  
a vuestros pies he venido,  
en viéndoos desengañado.

REY: Satisfecho estoy, Rodrigo;  
y así quiero que a ocupar  
volváis el alto lugar  
que habéis gozado conmigo.

RODRIGO: Por tu gran merced, señor,  
los pies os vuelvo a pedir,  
si bien no puedo admitir  
en todo vuestro favor.

Vuestra gracia es la ventura  
que estimo haber alcanzado;  
mas volver escarmentado  
a la privanza, es locura;  
que aquel a quien fulminó  
de Jove la airada mano  
con las armas que Vulcano  
en sus fraguas fabricó,  
tales temores y enojos

concibe que, prevenido,  
al trueno cierra el oído,  
y al relámpago los ojos.  
Villamet, Valmadrigal,  
Santa Cristina y la tierra  
que en las faldas de la sierra  
bebe liquido cristal,  
me dan vasallos, riqueza,  
poder y antiguos blasones  
con que honrarme, y los pendones  
ensalzar de vuestra alteza  
cuando serviros importe,  
sin mendigar más aumentos,  
expuesto a los escarmientos  
y mudanzas de la corte;  
y así, con vuestra licencia,  
me vuelvo a Valmadrigal.

REY: Aunque sé que me está mal,  
Villagómez, vuestra ausencia,  
la permito, porque entiendo  
que aún tenéis de mis enojos  
el sentimiento a los ojos;  
y así, yo también pretendo  
que el tiempo vaya entregando  
vuestras quejas al olvido.  
Mas en cambio de esto, os pido  
una cosa, y dos os mando.  
Que del reino no salgáis,  
y a veros vengáis conmigo  
muchas veces, son, Rodrigo,  
las que os mando; y que impedáis  
que se ausente de León  
Melendo, os pido; advirtiéndole  
que no ha de saber Melendo  
que os he dado esta intención.

RODRIGO: Yo, como leal vasallo,  
en cuanto a mi, os obedezco;  
en cuanto al conde, os ofrezco  
intentarlo, no alcanzallo.

*Vase don RODRIGO*

REY: ¿Qué te parece?

RAMIRO: Que está  
de tu indignación sentido,  
y por eso ha resistido;  
mas el tiempo aplacará  
sus quejas.

REY: Porque consigo

el fin así que intenté  
--pues si la corte le ve  
algunas veces conmigo,  
cesa la murmuración  
de mi mudanza y su ausencia--  
no hice más resistencia  
al partirse de León.

RAMIRO: Que se partiese de ti  
deseaba yo, por darte  
una embajada de parte  
de Elvira.

REY: Ramiro, di,  
di presto; que no hay paciencia  
donde hay amor.

RAMIRO: Hoy te aguarda  
para hablarte.

REY: Un siglo tarda  
cada instante de su ausencia.  
Partir luego determino  
disfrazado.

RAMIRO: Bien harás.  
Vamos, pues, que lo demás  
me dirás en el camino.

CUARESMA: ¿Tengo yo de acompañar  
a los dos?

REY: Cuaresma, si.

CUARESMA: Pues advierto desde aquí  
que no voy a pelear.

*Vanse el REY, don RAMIRO y CUARESMA. Salen  
doña ELVIRA, doña LEONOR y JIMENA*

ELVIRA: Por una parte, esperanzas;  
por otra, Leonor, temores,  
me acobardan y me animan  
con afectos desconformes.

LEONOR: Cerca está el plazo si Alfonso,  
como debe, corresponde  
a la obligación, Elvira,  
que en quererle hablar le pones.

ELVIRA: Escucha, amiga Jimena.

*Hablan bajo. Salen don SANCHO y su criado  
FORTÚN, desde el paño*

SANCHO: Mis celos y mis pasiones  
me traen siguiendo sus pasos  
por la espesura del bosque,

por ver si alguna ocasión  
la soledad me dispone  
en que ver mis desengaños  
o conquistar sus favores.

ELVIRA: Con este fin te he traído  
conmigo.

JIMENA: Alfonso perdona;  
que hacer su barragana  
a una infanzona tan noble  
non ye hacienda de rey.

ELVIRA: Si intentara algún desorden,  
en tu defensa confío.

JIMENA: Yo faré lo que me toque.  
Mas a la fe, doña Elvira,  
rehurtid vos sus amores;  
que con dueña que reprocha,  
non ha facimiento el home.

SANCHO: Confirmóse mi sospecha;  
que según estas razones,  
esperan a Alfonso aquí;  
y, ¡vive Dios, si nos pone  
solos a los dos la suerte  
en el campo de este bosque,  
que ha de ser nuestra estacada!  
Parte volando, y al conde  
llama, Fortún, de mi parte,  
y dile que a Villagómez  
traiga consigo, si acaso  
ha vuelto ya de la corte.

FORTÚN: ¿Diréle lo que recelas?

SANCHO: Sí, Fortún; dile que corre  
riesgo su honor.

FORTÚN: Hoy se encuentran  
las barras y los leones.

*Vase FORTÚN. Salen el REY, don RAMIRO y*

*CUARESMA, de labradores*

REY: Con ellas está Jimena.

CUARESMA: A mí me toca.

REY: Disponte,  
si pretendiere impedir  
de los dos las intenciones,  
o a detenerla con fuerzas  
o a engañara con amores.

CUARESMA: ¡Triste yo! No sé cuál es  
más fácil de esas facciones.  
¿Un monstruo quieres que venza,  
o que una vieja enamore?

ELVIRA:     Éste es el rey.  
REY:             ¡Bella Elvira!  
ELVIRA:     ¡Rey y señor!...

*Apártase cada uno con la que le toca*

REY:             Los temores  
                  de tu ausencia me han traído  
                  con alas desde la corte.  
ELVIRA:     En la tardanza hay peligro.  
                  Escucha las ocasiones  
                  de mi pena.  
RAMIRO:        Ya el silencio,  
                  Leonor, los candados rompe.  
                  Óyeme sin enojarte,  
                  si el poder de amor conoces.  
CUARESMA:     Jimena, ¡válgame Dios,  
                  qué linda estás! ¿Qué te pones,  
                  que al rubio de Dafne amante  
                  desafías a esplendores?  
JIMENA:        Callad, juglar, en mal hora;  
                  que si un ramo tiro a un robre,  
                  de vuestas chocarrerías  
                  faredes que enmienda tome.  
CUARESMA:     Sin duda que te ha cansado  
                  lo oculto de mis razones;  
                  que entendimientos vulgares  
                  es forzoso que lo ignoren,  
                  e ignorándolo lo culpen  
                  y jerigonza lo nombren;  
                  mas yo te hablaré en tu lengua.  
ELVIRA:        Y pues don Sancho me escoge  
                  para reina de Navarra,  
                  es bien que o tu mano estorbe  
                  mi ausencia, o tu desengaño  
                  dé fin a mis confusiones.  
                  Aquí te has de resolver  
                  a que te pierda o te cobre,  
                  que éste es el último plazo.  
REY:             ¡Ay de mí!  
ELVIRA:        ¿Dudas? Responde.  
REY:             ¿Qué he de responderte, Elvira,  
                  si las capitulaciones  
                  hechas con la castellana  
                  quiere mi suerte que estorben  
                  darte la mano, y mi amor  
                  sentirá menos el golpe  
                  de mi muerte que tu ausencia?  
ELVIRA:        Pues la castellana goce

vuestra alteza muchos años,  
y Navarra me corone.

***Quiere irse doña ELVIRA***

REY: Eso no. Detente.  
ELVIRA: Suelta.  
REY: Perdona; que pues conoces  
que tu amor me tiene ciego,  
y en esta ocasión me pones,  
he de llevarte a León  
y gozar de tus favores;  
y vengan luego a vengarte  
el rey don Sancho y el conde.  
RAMIRO: Perdona, Leonor.  
CUARESMA: Jimena,  
perdona.

***Cada uno se abraza con la suya para llevarla***

SANCHO: Alfonso, este bosque,  
de tu sangre escrito, al mundo  
publique tus sinrazones.

***Sacan las espadas y acuchíllanse***

REY: ¡Al rey de León te atreves!  
SANCHO: Yo soy tu igual. ¿No conoces  
al rey de Navarra?

***Salen el CONDE, don BERMUDO y RODRIGO, sacando las espadas***

CONDE: Alfonso,  
ya no es tu vasallo el conde.  
Pues la palabra real  
tan injustamente rompes,  
con tu mano o con tu vida  
mi honor es fuerza que cobre.  
RODRIGO: Eso no, mientras viviere  
Rodrigo de Villagómez.

***Pónese don RODRIGO al lado del REY***

CONDE: ¡Ah, Rodrigo!

RODRIGO: No hay ofensas,  
no hay amistades ni amores  
que en tocando a la lealtad  
no olviden los pechos nobles.  
CUARESMA: Temblando estoy.  
JIMENA: Endonadme,  
dueña, esta espada. Vos, Conde,

***Quita JIMENA la espada a CUARESMA y pónese  
delante del REY, defendiéndole de don SANCHO y el CONDE***

e vos, don Sancho, arredraos;  
Porque Jimena non sofre  
que en contra de su rey cuide  
orgullecer ningún home.  
Guardad vuesas nobres vidas.  
Rey Alfonso e Villagómez;  
que mi valor sobejano  
fará tremer estos montes.

***Acuchíllanse***

CUARESMA: ¡Ah, machorra!  
ELVIRA: Ten, Jimena.  
JIMENA: Si son don Sancho e el Conde

Porfiosos, perdonad.

***Poniéndose en medio doña ELVIRA***

ELVIRA: Tened, por Dios; que en los nobles  
no han de tener más imperio  
las armas que las razones.  
¿Por qué pretendéis, Alfonso,  
con exceso tan enorme  
perder el nombre de rey,  
cobrar de bárbaro el nombre?  
Si han de coronar la infanta  
de Castilla tus leones,  
¿por qué impides que el Navarro  
la de Galicia corone?  
Una para esposa eliges  
y otra para dama escoges.  
¿Eres cristiano? ¿Eres rey?  
¿Eres noble... o eres hombre?  
Por un intento que nunca  
has de alcanzar, pues conoces

que no puede en mí la muerte  
más que mis obligaciones,  
¡el suelo y el cielo ofendes!  
Vuelve en ti, rey; corresponde  
a quien eres, y a ti mismo  
te vence, pues eres noble;  
o mueve el luciente acero  
contra mí, si te dispones  
a impedir que de mi mano  
el rey de Navarra goce;  
que yo se la doy. Yo soy  
quien te ofende; que no el conde  
mi padre, ni el rey don Sancho.  
Dadme la mano...

CUARESMA: Arrojóse.

REY: Tente, Elvira; que mis celos,  
aunque perdiese del orbe  
la monarquía, no sufren  
que a mis ojos te desposes  
con otro; y porque no pueda  
quejarse tu padre el conde  
de mi palabra rompida,  
dame la mano, y perdone  
la infanta doña Mayor,  
y el rey de Navarra logre  
con ella sus pensamientos.

SANCHO: Don Sancho, Alfonso, responde  
que es admitirlo forzoso.

CONDE: Falta que a mí me perdones.

REY: Llegad, Melendo, a mis brazos;  
que disculpados errores  
son los que causa el honor.

ELVIRA: Permitid que a Villagómez  
le dé la mano mi hermana.

RAMIRO: Tu promesa no lo estorbe,  
señor; que no quiero esposa  
que ajenas prendas adore.

REY: Dadle la mano, Rodrigo;  
y porque del todo os honre,  
y quede memoria y fama  
de Jimena, y de que ponen  
a los pechos que los crían  
tal valor los Villagómez,  
ella y cuantas merecieron  
dar a los infantes nobles  
de vuestro linaje el pecho,  
de hoy en adelante gocen  
privilegio de nobleza,  
para que el mundo los nombre  
"los pechos privilegiados".

JIMENA: Nunca los vuestos loores  
la fama fallecerá.

RODRIGO: Aún hoy cuenta en sus blasones,  
senado, ese privilegio  
la casa de Villagómez.  
Y esta verdadera historia  
dé fin aquí, y sus errores  
suplica humilde el autor  
que el auditorio perdone.

**Fin de la comedia**

**Libros Tauro**

<http://www.LibrosTauro.com.ar>